

Avenida Valhondo, s/n
Edificio III Milenio, Módulo 1
06800 Mérida

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL RÍO AMBROZ (EXPEDIENTE N° SINCO/2023/0000000592).

Vista la ayuda nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023, a favor de la **COMUNIDAD DE REGANTES DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE**, y en virtud de las competencias que en materia de reforma y desarrollo agrario se le atribuyen a la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, mediante Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en relación con el Decreto 239/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, se emite Resolución de Concesión de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su nueva redacción dada por el número uno del artículo 10 de la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. nº 69, de 9 abril) con base en los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - En la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023 (DOE Extraordinario nº 3, de 31 de diciembre de 2022), **figura una dotación presupuestaria nominativa para la COMUNIDAD DE REGANTES DEL RÍO AMBROZ "PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE"**, por un importe total que asciende a la cantidad de noventa mil euros (90.000,00 €).

SEGUNDO. - La ayuda concedida deberá ser destinada a cubrir los gastos generados como consecuencia de la reparación de las averías que se produzcan en la red de riego de la Zona Regable del Río Ambroz a lo largo de la campaña de riego 2023, cuya titularidad corresponde a la Junta de Extremadura. Esta red está compuesta por todas las tuberías cuyo diámetro sea igual o inferior a 400 mm y todos los elementos asociados a la misma.

En ningún caso el coste de reparación de cada una de estas averías podrá ser superior al establecido en el ANEXO I de esta Resolución.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/49



I

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, son órganos competentes para la concesión de subvenciones, dentro de su ámbito de competencia y previa consignación presupuestaria, los Secretarios Generales de las Consejerías de la Junta de Extremadura, así como los Presidentes o Directores de los organismos o entidades de derecho público, de acuerdo con lo que se establezca en sus normas de creación. Asimismo, serán los Secretarios Generales los órganos competentes para la aprobación del gasto en materia de subvenciones.

No obstante lo anterior, mediante Resolución de 6 de octubre de 2023 (DOE núm. 199, de 17 de octubre) de la Secretaría General, por la que se delegan determinadas competencias, así como la delegación de firma de resoluciones y actos en los órganos directivos de la Consejería, la competencia para resolver los procedimientos de concesión de subvenciones se encuentra delegada en la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia, así como en las diferentes Direcciones Generales de esta Consejería, en función de su ámbito material de gestión.

II

El artículo 22.4 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

III

En el mismo sentido, el artículo 30 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que,

“En las subvenciones previstas nominativamente en el estado de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura el procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio por el órgano gestor del crédito al que se imputa esta subvención, o a instancia del interesado, y terminará mediante resolución que habrá de ser aceptada por el beneficiario o formalización del correspondiente convenio con el beneficiario, en el que se establecerán las condiciones y compromisos aplicables conforme a lo previsto en esta ley”.

IV

Por Real Decreto 1080/1985 de 5 de junio, se transfieren a la Comunidad Autónoma de Extremadura las competencias en materia de Reforma y Desarrollo Agrario (BOE nº 160 de 5 de julio de 1985) y por **Decreto del Presidente de la Junta de 22 de octubre de 1985**, dichas competencias se asignan a la Consejería de Agricultura (DOE nº 88 de 29 de octubre de 1985).

El artículo 5.1, apartado b) del Decreto 239/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural (DOE Extraordinario nº 3 de 16 de septiembre de 2023), establece que corresponde a la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia entre otras competencias, las funciones en materia de infraestructuras del medio rural y regadíos y las asignadas a la Junta de Extremadura en materia de reforma y desarrollo agrario vinculadas a su ámbito competencial.

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/49



Las Comunidades de Regantes se encuentran reguladas por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de junio, que en su artículo 82.1 señala que éstas tienen un carácter de corporación de derecho público.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023 (DOE Extraordinario nº 3, de 31 de diciembre de 2022), la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura; en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, y en virtud de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVO

PRIMERO. - Conceder una subvención directa a la **COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO AMBROZ**, con NIF nº **G10213296**, por un importe total de **NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €)**, para la reparación de las averías que se produzcan en la red de riego de la Zona Regable del Río Ambroz, a lo largo de la campaña de riego de 2023, cuya titularidad corresponde a la Junta de Extremadura.

SEGUNDO. - La concesión de esta ayuda quedará, en todo caso, condicionada al cumplimiento de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto.

El objeto de esta ayuda recibida en el presente ejercicio económico será exclusivamente la reparación de las averías que se produzcan en la red de riego de la Zona Regable del Río Ambroz, a lo largo de la campaña de riego de 2023, cuya titularidad corresponde a la Junta de Extremadura. Esta red está compuesta por todas las tuberías cuyo diámetro sea igual o inferior a 400 mm y todos los elementos asociados a la misma.

Los gastos y conceptos a los que se destinará la ayuda serán la reparación de cada una de las averías tipificadas en el ANEXO I que se acompaña a esta Resolución.

SEGUNDA. - Duración.

Las actividades subvencionadas se circunscriben al ejercicio económico de 2023 y las actuaciones de reparación deberán realizarse entre el 17 de abril y el 30 de noviembre de 2023. Así mismo la justificación del gasto deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 2023

TERCERA. - Financiación.

Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023 (DOE Extraordinario nº 3, de 31 de diciembre de 2022), recoge subvención nominativa para la Comunidad de Regantes del Río Ambroz, por un importe total de noventa mil euros (90.000,00 €), con las siguientes características:

Proyecto de Gasto: 20190114.: COMUNIDAD DE REGANTES RÍO AMBROZ. MANTENIMIENTO Y MEJORA RED DISTRIBUCIÓN ZONA REGABLE.

Aplicación presupuestaria:

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/49



CENTRO GESTOR	GPROGRAMAECONÓMICO	FONDO	ELEMENTO PEP.	IMPORTE	ANUALIDAD
120030000	G/353A/70000	CAG0000001	20190114	90.000,00 €	2023

Los créditos para hacer frente a esta subvención tienen una financiación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

CUARTA. - Conceptos subvencionables.

Serán financiables los costes de ejecución de la reparación de cada una de las averías tipificadas en el ANEXO I, en el que se incluyen los gastos derivados de seguridad y salud y gestión de residuos.

El beneficiario podrá subcontratar hasta un porcentaje que no exceda del 50 por 100 del importe de la actividad subvencionada, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 33.2 de la LSCE.

Será financiable el IVA aplicado al coste de cada una de estas averías tipificadas.

Estos gastos subvencionables están sometidos a las siguientes limitaciones:

Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la legislación de Contratos del Sector público para el contrato menor, la entidad beneficiaria deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes empresas proveedoras, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección, cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Sin la adecuada justificación en una oferta que no fuera la más favorable económicamente, el órgano concedente podrá recabar una tasación pericial contradictoria del bien o servicio, siendo por cuenta de la entidad beneficiaria los gastos ocasionados. En tal caso, la subvención se calculará tomando como referencia el menor de los dos valores: el declarado por la entidad beneficiaria o el resultante de la tasación.

Al considerarse a las Comunidades de Regantes como corporaciones de derecho público que ejercen una actividad de distribución y gestión del agua para riego, actividad sin ánimo de lucro, entran en el ámbito de considerarse como entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado, con lo cual el IVA no se puede repercutir en su actividad comercial, considerándose que es subvencionable.

QUINTA. - Conceptos no subvencionables.

Se considerarán gastos no subvencionables, a efectos del pago de la subvención, los intereses deudores de las cuentas bancarias; intereses, recargos y sanciones administrativas y penales y los gastos de procedimientos judiciales, previstos en el artículo 36.7 a), b), c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tampoco será subvencionable la elaboración de la documentación técnica justificativa que deberá acompañar a la documentación de justificación económica de la subvención (facturas y justificantes de pago correspondientes).

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/49



SEXTA. - Solicitud de la subvención.

Una vez contemplada esta subvención nominativa en la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023 (DOE Extraordinario nº 3, de 31 de diciembre de 2022), la Comunidad de Regantes del Río Ambroz ha solicitado por escrito acogerse a la misma, para lo cual ha presentado con fecha 13 de abril de 2023 y nº de registro de entrada 202371300021143 en el Servicio de Regadíos, el documento de solicitud correspondiente.

Junto a la mencionada solicitud, la Comunidad de Regantes del Río Ambroz ha presentado:

- Copia del NIF de la Comunidad de Regantes.
- Copia del NIF del Presidente de la Comunidad de Regantes.
- Acreditación de facultades del firmante de la solicitud como representante de la entidad beneficiaria.
- Un certificado del acuerdo adoptado por la comunidad de regantes para acogerse a esta subvención y la autorización al presidente o la persona que suscriba la solicitud.
- Certificado de la Confederación Hidrológica del Tajo de la constitución de la Comunidad de Regantes.
- Justificación de que se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su nueva redacción dada por la Ley 5/2022, de 22 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos, la justificación de estar al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica será consultada o recabada de oficio por la Administración, **siempre que conste en el procedimiento el consentimiento expreso del interesado**. La Comunidad de Regantes del Río Ambroz en su solicitud de fecha 13 de abril de 2023, **AUTORIZA** al órgano gestor para que recabe los correspondientes certificados con la Hacienda Autonómica, Hacienda del Estado y Seguridad Social, habiéndose procedido, pues, a la comprobación de oficio por el órgano gestor, justificándose la obligación de estar al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica.

- Memoria Justificativa de Actuaciones 2023, en la que se describe de forma resumida el destino de la subvención, justificación de la misma, así como la dinámica de actuación en la reparación de las averías que se produzcan en la red de riego de la Zona Regable del Río Ambroz a lo largo de la campaña de riego 2023. (Se incluye Anexo de Precios Descompuestos del Proyecto de obra).

SÉPTIMA. - Abono de la Subvención.

Con carácter previo al pago de la subvención, la Comunidad de Regantes deberá acreditar que se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su nueva redacción dada por la Ley 5/2022, de 22 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos, la justificación de estar al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica será consultada o recabada de oficio por la Administración, siempre que conste en el procedimiento el consentimiento expreso del interesado.

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/49



En otro caso, el interesado deberá presentar las certificaciones correspondientes, que tendrán validez durante el plazo de seis meses a contar desde la fecha de expedición, salvo que reglamentariamente se establezca otro plazo.

El abono de las subvenciones se realizará de acuerdo con lo reflejado en el artículo 21 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para las subvenciones nominativas que se realicen por concesión directa sin convocatoria, según el siguiente criterio:

- 1) **Primer pago:** se tramitará un primer pago correspondiente al **50% del importe de la subvención**, es decir **CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 €)**, que se tramitará como pago anticipado a la firma de la Resolución de concesión a la Comunidad de Regantes del Río Ambroz y tras la consecuente aceptación de la entidad beneficiaria.
- 2) **Segundo pago:** se tramitará un segundo pago correspondiente al restante **50% del importe de la subvención**, es decir **CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 €)**, una vez se hayan presentado las facturas y los justificantes de pago correspondientes al primer pago anticipado, mediante solicitud por la entidad beneficiaria según modelo que se acompaña a esta Resolución como Anexo II.

La entidad está exenta de presentar garantías por las aportaciones económicas que reciba de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

OCTAVA. - Justificación de la subvención.

La justificación documental de la subvención concedida anticipadamente deberá realizarse, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, el modo de presentación de la documentación justificativa de la subvención, se realizará por medios electrónicos (Registro Electrónico de cualquiera de las Administraciones Públicas), ya que de conformidad con los artículos 14.2 y 16 de la Ley 39/2015 y la entrada en vigor del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, habida cuenta de que la beneficiaria de esta ayuda es una entidad con personalidad jurídica, la misma está obligada a relacionarse telemáticamente con las Administraciones Públicas.

La justificación de la subvención se acreditará mediante facturas y justificantes de pago correspondientes.

La justificación del segundo pago deberá hacerse antes del 31 de diciembre de 2023, presentando las facturas y los justificantes de pago correspondientes. En caso de no hacerse, se incurrirá en causas de reintegro según se recoge en el artículo 43 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Si la justificación del primer pago anticipado de la subvención concedida, supera la cuantía de éste, este exceso será tenido en cuenta y se detraerá de la justificación que la entidad beneficiaria tenga que presentar correspondiente al segundo y último pago.

La documentación a presentar para la justificación del **primer pago**, que será remitida al Servicio de Regadíos, será:

- Solicitud de pago.
- Memoria detallada de las averías reparadas.
- Fotografía de la placa o cartel/valla que se haya instalado señalando la actuación.
- Facturas y justificantes de pago correspondientes.

Para la justificación del **segundo y último pago**, los documentos justificativos a presentar serán los recogidos en los puntos anteriores, salvo la fotografía de la placa o cartel/valla instalada.

El programa que fundamenta la concesión de la subvención debe estar ejecutado (realizado el gasto) como máximo a 30 de noviembre de 2023 y realizado su pago antes del plazo de justificación previsto en la

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE M ^a SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/49



resolución. Cualquier gasto cuyo pago se hubiera realizado con posterioridad a la finalización de dicho plazo no será subvencionable.

NOVENA. - Obligaciones del beneficiario.

La Comunidad de Regantes del Río Ambroz, como beneficiaria de esta ayuda concedida por la Junta de Extremadura, deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Con carácter previo al pago de la subvención, acreditar o autorizar su comprobación de que se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su nueva redacción dada por la Ley 5/2022, de 22 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos.
2. Deberá cumplir las medidas de **identificación, información y publicidad** exigidas en el Decreto 50/2001, de 3 de abril de medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura.
3. Destinar la ayuda concedida al fin que fundamenta la concesión de esta subvención y asumir el cumplimiento del resto de las obligaciones que, para los beneficiarios de subvenciones, se establecen por el artículo 13 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
4. No hallarse incurso en causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario que se señalan en los apartados 2 y 3 del artículo 12 la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Someterse a las actuaciones de seguimiento, comprobación, inspección y control a efectuar por la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, así como de control financiero establecidas en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.
6. La concesión de la presente ayuda no es compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera de las Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

DÉCIMA. - Incumplimiento y reintegro.

Serán causas de reintegro, además de las establecidas en el artículo 43 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el incumplimiento de las obligaciones relacionadas en la Cláusula Novena, con devolución de las cantidades percibidas, en los términos de dicho artículo, así como las establecidas en la Ley 5/2007, de 19 de abril, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y del Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de subvenciones.

I. En cuanto a los criterios de graduación de posibles incumplimientos, estos serán los siguientes:

1. En el caso de incumplimientos parciales, el órgano competente determinará la cantidad a reintegrar por la entidad beneficiaria respondiendo al principio de proporcionalidad, en función de los costes justificados y las actuaciones acreditadas, siempre que el cumplimiento por aquélla se aproxime de modo significativo al cumplimiento total y quede acreditada una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos.
2. Se considerará que el cumplimiento por la beneficiaria se aproxima significativamente al cumplimiento total, cuando se haya justificado, en los términos exigidos en la presente Resolución, al menos un 50 % de la cuantía de la subvención concedida. En estos casos procederá la pérdida del derecho a la subvención en cuanto a la parte no ejecutada.

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE M ^a SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/49



II. Revocación y reintegro de las subvenciones.

1. Procederá la revocación de la subvención y, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas en los supuestos y términos previstos en el artículo 43 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en los supuestos de incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Resolución.

2. La competencia para revocar la subvención y exigir de la beneficiaria el reintegro de subvenciones corresponde al órgano concedente mediante la resolución del procedimiento regulado en el artículo 48 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuando aprecie la existencia de alguno de los supuestos que justifican la obligación de revocación y reintegro de la subvención.

III. Infracciones y sanciones.

1. La obligación de reintegro establecida en el apartado II se entenderá sin perjuicio de lo previsto en el Título V de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en lo relativo a infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones, si concurriesen las acciones y omisiones tipificadas en la citada ley.

2. Las infracciones podrán ser calificadas como leves, graves o muy graves y llevarán aparejadas las sanciones que en cada caso corresponda de acuerdo con lo previsto en los artículos 66 y siguientes de la citada ley.

TERCERO.- Notificar la Resolución dictada al interesado de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Del mismo modo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de Extremadura, en las subvenciones previstas nominativamente en el estado de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura el procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio por el órgano gestor del crédito al que se imputa esta subvención, o a instancia del interesado, y terminará mediante resolución, que habrá de ser aceptada por el beneficiario en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la resolución.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa y cabrá interponerse contra ella, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, o ante el órgano que dicta esta resolución, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la resolución de conformidad con el artículo 101.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en consonancia con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta que contra la resolución del recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Mérida,

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE GESTION FORESTAL Y MUNDO RURAL.

(P.D. Resolución de 6 de octubre de 2023 (DOE núm. 199, de 17 de octubre).

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUIA.

Fdo. José María Sánchez Cordero.

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/49



**ANEXO I: PRECIOS SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO
COMUNIDAD DE REGANTES RIO AMBROZ 2023**

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18	
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	9/49	



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01	REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO CON SUSTITUCIÓN POR OTRA DE PVC				
01.01	Reparación tubería 100	ud			
	Reparación de tubería de fibrocemento diam.100, incluyendo sustitución de tubo por PVC 125mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.				
G100EF	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 100 u otra unión similar	1*2,000 ud	99,16	198,32	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
O01003	Maquinista o conductor	1*4,000 h	24,37	97,48	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,180 m³	25,58	4,60	
P16015	Tubo PVC ø 125 mm, 1,6 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)	6,000 m	6,45	38,70	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*7,253 %	2,50	18,13	
O01009	Peón régimen general	1*2,000 h	20,06	40,12	
O01004	Oficial 1ª	1*2,000 h	23,89	47,78	

Mano de obra.....	185,60
Maquinaria.....	386,81
Materiales.....	240,46
Otros.....	18,46

TOTAL PARTIDA 831,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

01.02	Reparación tubería 125	ud			
	Reparación de tubería de fibrocemento diam.125, incluyendo sustitución de tubo por PVC 160mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.				
G125E	Ud. Unión gibault cambio de espesor o diámetro 125 u otra unión similar	1*2,000	131,46	262,92	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
O01003	Maquinista o conductor	1*4,000 h	24,37	97,48	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,180 m³	25,58	4,60	
P16018	Tubo PVC ø 140 mm, 1,6 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)	6,000 m	8,61	51,66	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*8,029 %	2,50	20,07	
O01009	Peón régimen general	1*2,000 h	20,06	40,12	
O01004	Oficial 1ª	1*2,000 h	23,89	47,78	

Mano de obra.....	185,60
Maquinaria.....	386,81
Materiales.....	318,02
Otros.....	20,40

TOTAL PARTIDA 910,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS DIEZ EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.03	Reparación tubería 150, ó 175	ud			
	Reparación de tubería de fibrocemento diam.150 ó 175, incluyendo sustitución de tubo por PVC180mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.				
G150EF	Ud. Union gibault cambio espesor o diámetro 175 u otra unión similar	1*2,000 ud	146,67	293,34	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
O01003	Maquinista o conductor	1*4,000 h	24,37	97,48	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,180 m³	25,58	4,60	
P16024	Tubo PVC ø 180 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	13,36	80,16	

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	10/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*8,618 %	2,50	21,55	
O01009	Peón régimen general	1*2,000 h	20,06	40,12	
O01004	Oficial 1ª	1*2,000 h	23,89	47,78	
	Mano de obra.....				185,60
	Maquinaria.....				386,81
	Materiales.....				376,94
	Otros.....				21,88
	TOTAL PARTIDA				971,23
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS				
01.04	Reparación Tubería 200 ud				
	Reparación de tubería de fibrocemento diam.200, incluyendo sustitución de tubo por PVC250mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.				
G200EF	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 200 u otra unión similar	1*2,000 ud	156,37	312,74	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
O01003	Maquinista o conductor	1*6,000 h	24,37	146,22	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,240 m³	25,58	6,14	
P16030	Tubo PVC ø 250 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	25,59	153,54	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*10,048 %	2,50	25,12	
O01009	Peón régimen general	1*3,000 h	20,06	60,18	
O01004	Oficial 1ª	1*3,000 h	23,89	71,67	
	Mano de obra.....				278,37
	Maquinaria.....				387,01
	Materiales.....				470,87
	Otros.....				25,56
	TOTAL PARTIDA				1.161,81
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO SESENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS				
01.05	Reparación tubería 250 ud				
	Ud. Reparación de tubería de fibrocemento diam.250, incluyendo sustitución de tubo por PVC 315mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.				
G250C	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 250 u otra unión similar	2,000 ud	275,32	550,64	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
O01003	Maquinista o conductor	1*6,000 h	24,37	146,22	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	
P16033	Tubo PVC ø 315 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	40,73	244,38	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*13,351 %	2,50	33,38	
O01009	Peón régimen general	1*3,000 h	20,06	60,18	
O01004	Oficial 1ª	1*3,000 h	23,89	71,67	
	Mano de obra.....				278,44
	Maquinaria.....				387,21
	Materiales.....				800,76
	Otros.....				33,93
	TOTAL PARTIDA				1.500,34
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS				
01.06	Reparación tubería 300 ud				
	Reparación de tubería de fibrocemento diam.300, incluyendo sustitución de tubo por PVC				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	11/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
315mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.					
G300C	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 300 u otra unión similar	2,000 ud	313,22	626,44	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*3,000 h	3,77	11,31	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
O01003	Maquinista o conductor	1*6,000 h	24,37	146,22	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,720 m³	25,58	18,42	
P16033	Tubo PVC ø 315 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	40,73	244,38	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*14,254 %	2,50	35,64	
O01009	Peón régimen general	1*3,000 h	20,06	60,18	
O01004	Oficial 1ª	1*3,000 h	23,89	71,67	
				Mano de obra.....	278,96
				Maquinaria.....	392,40
				Materiales.....	884,59
				Otros.....	36,96
				TOTAL PARTIDA	1.592,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
01.07	Reparación tubería 350	ud			
Reparación de tubería de fibrocemento diam.350, incluyendo sustitución de tubo por PVC 400mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.					
RK350E	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 350 u otra unión similar	1*2,000 ud	351,12	702,24	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*3,500 h	3,77	13,20	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*2,000 h	6,41	12,82	
O01003	Maquinista o conductor	1*8,000 h	24,37	194,96	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,720 m³	25,58	18,42	
P16036	Tubo PVC ø 400 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	65,46	392,76	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*17,067 %	2,50	42,67	
O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24	
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56	
				Mano de obra.....	371,65
				Maquinaria.....	400,70
				Materiales.....	1.108,77
				Otros.....	43,99
				TOTAL PARTIDA	1.925,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
01.08	Reparación tubería 400	ud			
Reparación de tubería de fibrocemento diam.400, incluyendo sustitución de tubo por PVC 500mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.					
RK400D	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 400 u otra unión similar	2,000 ud	389,75	779,50	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*3,500 h	3,77	13,20	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*3,000 h	6,41	19,23	
O01003	Maquinista o conductor	1*8,000 h	24,37	194,96	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*1,080 m³	25,58	27,63	
P16039	Tubo PVC ø 500 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	102,46	614,76	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*20,215 %	2,50	50,54	
O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24	
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56	
				Mano de obra.....	372,09

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	12/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
		Maquinaria			408,33
		Materiales			1.414,92
		Otros			52,53

TOTAL PARTIDA **2.247,87**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

01.09 Reparación tubería 450 ud
Reparación de tubería de fibrocemento diam.450, incluyendo sustitución de tubo por PVC 500 mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.

RK450D	Ud. Unión gibault cambio de espesor o diámetro 450 u otra unión similar	1*2,000 ud	440,90	881,80	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*3,500 h	3,77	13,20	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*3,000 h	6,41	19,23	
O01003	Maquinista o conductor	1*8,000 h	24,37	194,96	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*1,080 m³	25,58	27,63	
P16039	Tubo PVC ø 500 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	102,46	614,76	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*21,238 %	2,50	53,10	
O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24	
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56	

Mano de obra.....	372,09
Maquinaria	408,33
Materiales	635,42
Otros	936,89

TOTAL PARTIDA **2.352,73**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.10 Reparación tubería 500 ud
Reparación de tubería de fibrocemento diam.500, incluyendo sustitución de tubo por PVC 630mm, 1,6 MPa, juntas, uniones y accesorios, excavaciones y rellenos de zanja. Probada.

RK500C	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 500 u otra unión similar	1*2,000 ud	459,20	918,40	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*3,500 h	3,77	13,20	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*3,000 h	6,41	19,23	
O01003	Maquinista o conductor	1*8,000 h	24,37	194,96	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*1,080 m³	25,58	27,63	
P16042	Tubo PVC ø 630 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	191,67	1.150,02	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*26,957 %	2,50	67,39	
O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24	
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56	

Mano de obra.....	372,09
Maquinaria	408,33
Materiales	1.170,68
Otros	987,78

TOTAL PARTIDA **2.938,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	13/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02	REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO CON ABRAZADERA DE REPARACIÓN				
02.01	Reparación de tubería de fibrocemento de D=100 mm con abrazadera reparación				
	Reparación de tubería de fibrocemento de D=100mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 108mm/128mm y de longitud 200mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.				
O01009	Peón régimen general	1*2,000 h	20,06	40,12	
O01004	Oficial 1ª	1*2,000 h	23,89	47,78	
ABRAZ16	Abrazadera de reparación tolerancia 108-128mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	133,22	133,22	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,000 h	0,94	1,88	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,000 h	0,63	1,26	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,000 h	41,75	83,50	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,220 jor	44,13	9,71	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,000 h	0,81	1,62	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*3,191 %	2,50	7,98	
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*3,271 %	4,00	13,08	
	Mano de obra.....				87,90
	Maquinaria.....				97,97
	Materiales.....				133,22
	Otros.....				21,06
	TOTAL PARTIDA.....				340,15
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA EUROS con QUINCE CÉNTIMOS				
02.02	Reparación de tubería de fibrocemento de D=125 mm con abrazadera reparación				
	Reparación de tubería de fibrocemento de D=125mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 133mm/155mm y de longitud 200mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.				
O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ16	Abrazadera de reparación tolerancia 133-155mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	142,28	142,28	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*3,744 %	2,50	9,36	
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*3,838 %	4,00	15,35	
	Mano de obra.....				108,88
	Maquinaria.....				122,26
	Materiales.....				142,28
	Otros.....				24,71
	TOTAL PARTIDA.....				399,13
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con TRECE CÉNTIMOS				
02.03	Reparación de tubería de fibrocemento de D=150 mm con abrazadera reparación				
	Reparación de tubería de fibrocemento de D=150mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 158mm/180mm y de longitud 200mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	14/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.				
O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ7	Abrazadera de reparación tolerancia 158-180mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	163,63	163,63	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*3,958 %	2,50	9,90	
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*4,057 %	4,00	16,23	

Mano de obra.....	109,88
Maquinaria.....	122,26
Materiales.....	163,63
Otros.....	26,13

TOTAL PARTIDA 421,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTIUN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

02.04 Reparación de tubería de fibrocemento de D=175 mm con abrazadera reparación
Reparación de tubería de fibrocemento de D=175mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 190mm/210mm y de longitud 200mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ6	Abrazadera de reparación tolerancia 190-210mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	172,90	172,90	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*4,050 %	2,50	10,13	
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*4,152 %	4,00	16,61	

Mano de obra.....	109,88
Maquinaria.....	122,26
Materiales.....	172,90
Otros.....	26,74

TOTAL PARTIDA 431,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.05 Reparación de tubería de fibrocemento de D=200 mm con abrazadera reparación
Reparación de tubería de fibrocemento de D=200mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 216mm/238mm y de longitud 200mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ5	Abrazadera de reparación tolerancia 216-238mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	184,81	184,81	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	15/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*4,170 %	2,50	10,43	
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*4,274 %	4,00	17,10	
				Mano de obra.....	109,88
				Maquinaria	122,26
				Materiales	184,81
				Otros	27,53
TOTAL PARTIDA					444,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
02.06	Reparación de tubería de fibrocemento de D=250 mm con abrazadera reparación				
Reparación de tubería de fibrocemento de D=250mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 273mm/293mm y de longitud 250mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.					
O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ4	Abrazadera de reparación tolerancia 273-293mm y longitud 250mm	1*1,000 ud	353,27	353,27	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*5,854 %	2,50	14,64	
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*6,001 %	4,00	24,00	
				Mano de obra.....	109,88
				Maquinaria	122,26
				Materiales	353,27
				Otros	38,64
TOTAL PARTIDA					624,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS					
02.07	Reparación de tubería de fibrocemento de D=300 mm con abrazadera reparación				
Reparación de tubería de fibrocemento de D=300mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 322mm/334mm y de longitud 250mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.					
O01009	Peón régimen general	1*3,000 h	20,06	60,18	
O01004	Oficial 1ª	1*3,000 h	23,89	71,67	
ABRAZ3	Abrazadera de reparación tolerancia 322-334mm y longitud 250mm	1*1,000 ud	370,03	370,03	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	0,94	2,82	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	0,63	1,89	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,000 h	41,75	125,25	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,330 jor	44,13	14,56	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*3,000 h	0,81	2,43	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*6,488 %	2,50	16,22	
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*6,651 %	4,00	26,60	
				Mano de obra.....	131,85
				Maquinaria	146,95

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	16/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	---------	-------------	--------	----------	---------

Materiales	370,03
Otros	42,82

TOTAL PARTIDA	691,65
----------------------------	---------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

02.08 Reparación de tubería de fibrocemento de D=350 mm con abrazadera reparación
Reparación de tubería de fibrocemento de D=350mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 390mm/410mm y de longitud 300mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56
ABRAZ22	Abrazadera de reparación tolerancia 390-410mm y longitud 300mm	1*1,000 ud	418,96	418,96
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,94	3,76
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,63	2,52
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*4,000 h	41,75	167,00
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,440 jor	44,13	19,42
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*4,000 h	0,81	3,24
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*7,907 %	2,50	19,77
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*8,105 %	4,00	32,42

Mano de obra.....	175,80
Maquinaria.....	195,94
Materiales	418,96
Otros	52,19

TOTAL PARTIDA	842,89
----------------------------	---------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

02.09 Reparación de tubería de fibrocemento de D=400 mm con abrazadera reparación
Reparación de tubería de fibrocemento de D=400mm parcialmente rota con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 440mm/460mm y de longitud 400mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56
ABRAZ21	Abrazadera de reparación tolerancia 440-460mm y longitud 400mm	1*1,000 ud	550,78	550,78
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,94	3,76
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,63	2,52
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*4,000 h	41,75	167,00
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,440 jor	44,13	19,42
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*4,000 h	0,81	3,24
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*9,225 %	2,50	23,06
%4.0GG	Gastos generales 4,0%	1*9,456 %	4,00	37,82

Mano de obra.....	175,80
Maquinaria.....	195,94
Materiales	550,78
Otros	60,88

TOTAL PARTIDA	983,40
----------------------------	---------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	17/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03	REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS METÁLICAS				
03.01	Reparación de tubería de D=100 mm con abrazadera reparación ud				
	Reparación de tubería metálica de D=100mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 108mm/128mm y de longitud 200mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.				
O01009	Peón régimen general	1*2,000 h	20,06	40,12	
O01004	Oficial 1ª	1*2,000 h	23,89	47,78	
ABRAZ18	Abrazadera de reparación tolerancia 108-128mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	133,22	133,22	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,000 h	3,45	6,90	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,000 h	0,94	1,88	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,000 h	0,63	1,26	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,000 h	41,75	83,50	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,220 jor	44,13	9,71	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,000 h	0,81	1,62	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*3,260 %	2,50	8,15	
	Mano de obra.....				87,90
	Maquinaria				104,87
	Materiales				133,22
	Otros				8,15
	TOTAL PARTIDA				334,14
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS				
03.02	Reparación de tubería de D=125 mm con abrazadera reparación ud				
	Reparación de tubería metálica de D=125mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 133mm/155mm y de longitud 200mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.				
O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ17	Abrazadera de reparación tolerancia 133-155mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	141,63	141,63	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	3,45	8,63	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*3,824 %	2,50	9,56	
	Mano de obra.....				109,88
	Maquinaria				130,89
	Materiales				141,63
	Otros				9,56
	TOTAL PARTIDA				391,96
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS				
03.03	Reparación de tubería de D=150 mm con abrazadera reparación ud				
	Reparación de tubería metálica de D=150mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 158mm/180mm y de longitud 200mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	18/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	---------	-------------	--------	----------	---------

necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ15	Abrazadera de reparación tolerancia 158-180mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	163,63	163,63	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	3,45	8,63	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5C1	Costes indirectos 2,5%	1*4,044 %	2,50	10,11	

Mano de obra.....	109,88
Maquinaria.....	130,89
Materiales.....	163,63
Otros.....	10,11

TOTAL PARTIDA..... 414,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CATORCE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

03.04 **Reparación de tubería de D=175 mm con abrazadera reparación** ud
Reparación de tubería metálica de D=175mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 190mm/210mm y de longitud 200mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ14	Abrazadera de reparación tolerancia 190-210mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	172,90	172,90	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	3,45	8,63	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5C1	Costes indirectos 2,5%	1*4,137 %	2,50	10,34	

Mano de obra.....	109,88
Maquinaria.....	130,89
Materiales.....	172,90
Otros.....	10,34

TOTAL PARTIDA..... 424,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con UN CÉNTIMOS

03.05 **Reparación de tubería de D=200 mm con abrazadera reparación** ud
Reparación de tubería metálica de D=200mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 210mm/230mm y de longitud 200mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	

10

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau	Página:	19/49
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ABRAZ13	Abrazadera de reparación tolerancia 210-230mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	178,47	178,47	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	3,45	8,63	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	
%2.5C1	Costes indirectos 2,5%	1*4,192 %	2,50	10,48	

Mano de obra.....	109,88
Maquinaria.....	130,89
Materiales.....	178,47
Otros.....	10,48

TOTAL PARTIDA **429,72**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

03.06 **Reparación de tubería de D=250 mm con abrazadera reparación** ud
Reparación de tubería metálica de D=250mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 273mm/293mm y de longitud 200mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*2,500 h	20,06	50,15	
O01004	Oficial 1ª	1*2,500 h	23,89	59,73	
ABRAZ12	Abrazadera de reparación tolerancia 273-293mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	205,04	205,04	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	3,45	8,63	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,94	2,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*2,500 h	0,63	1,58	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	41,75	104,38	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,270 jor	44,13	11,92	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,500 h	0,81	2,03	

Mano de obra.....	109,88
Maquinaria.....	130,89
Materiales.....	205,04

TOTAL PARTIDA **445,81**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

03.07 **Reparación de tubería de D=300 mm con abrazadera reparación** ud
Reparación de tubería metálica de D=300mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 314mm/335mm y de longitud 250mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*3,000 h	20,06	60,18	
O01004	Oficial 1ª	1*3,000 h	23,89	71,67	
ABRAZ11	Abrazadera de reparación tolerancia 314-335mm y longitud 250mm	1*1,000 ud	364,83	364,83	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	3,45	10,35	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	0,94	2,82	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	0,63	1,89	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,000 h	41,75	125,25	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,330 jor	44,13	14,56	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*3,000 h	0,81	2,43	
%2.5C1	Costes indirectos 2,5%	1*6,540 %	2,50	16,35	

Mano de obra.....	131,85
-------------------	--------

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	20/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	---------	-------------	--------	----------	---------

Maquinaria	157,30
Materiales	364,83
Otros	16,35

TOTAL PARTIDA 670,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SETENTA EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

03.08 **Reparación de tubería de D=350 mm con abrazadera reparación** ud
Reparación de tubería metálica de D=350mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 340mm/360mm y de longitud 250mm. En esta unidad esta incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56
ABRAZ10	Abrazadera de reparación tolerancia 340-360mm y longitud 250mm	1*1,000 ud	370,03	370,03
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	3,45	13,80
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,94	3,76
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,63	2,52
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,000 h	41,75	125,25
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,440 jor	44,13	19,42
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*4,000 h	0,81	3,24
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*7,138 %	2,50	17,85

Mano de obra	175,80
Maquinaria	167,99
Materiales	370,03
Otros	17,85

TOTAL PARTIDA 731,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

03.09 **Reparación de tubería de D=400 mm con abrazadera reparación** ud
Reparación de tubería metálica de D=400mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 404mm/426mm y de longitud 300mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.

O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56
ABRAZ9	Abrazadera de reparación tolerancia 525-560mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	994,50	994,50
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	3,45	13,80
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,94	3,76
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,63	2,52
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*4,000 h	41,75	167,00
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,440 jor	44,13	19,42
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*4,000 h	0,81	3,24
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*13,800 %	2,50	34,50

Mano de obra	175,80
Maquinaria	209,74
Materiales	994,50
Otros	34,50

TOTAL PARTIDA 1.414,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	21/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.10	Sustitución de tubería de acero galvanizado de D=10" Sustitución de tubería de acero galvanizado ø 10", lisa, incluso parte proporcional de piezas especiales, retirada de tubo en mal estado, instalada aérea o en zanja	m			
P11117	Tubo acero galvanizado D=10"	1,000 m	118,72	118,72	
P11124	Parte proporcional piezas especiales tubería D=10"	1,000 ud	64,96	64,96	
O01004	Oficial 1ª	1,100 h	23,89	26,28	
O01009	Peón régimen general	1,100 h	20,06	22,07	
DES117	Desmontaje tubo en mal estado	1,000 ud	33,60	33,60	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	1,100 h	61,64	67,80	
M01007	Camión con grúa	1,000 h	48,47	48,47	
	Mano de obra.....				48,35
	Maquinaria.....				116,27
	Otros.....				217,28
	TOTAL PARTIDA				381,90
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS				
03.11	Sustitución de tubería de acero galvanizado de D=12" Sustitución de tubería de acero galvanizado ø 12", lisa, incluso parte proporcional de piezas especiales, retirada de tubo en mal estado, instalada aérea o en zanja	m			
P11118	Tubo acero galvanizado D=12"	1,000 m	146,72	146,72	
P11125	Parte proporcional piezas especiales tubería D=12"	1,000 ud	80,64	80,64	
O01004	Oficial 1ª	1,100 h	23,89	26,28	
O01009	Peón régimen general	1,100 h	20,06	22,07	
DES117	Desmontaje tubo en mal estado	1,000 ud	33,60	33,60	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	1,100 h	61,64	67,80	
M01007	Camión con grúa	1,000 h	48,47	48,47	
	Mano de obra.....				48,35
	Maquinaria.....				116,27
	Otros.....				260,96
	TOTAL PARTIDA				425,58
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS				
03.12	Sustitución de tubería de acero galvanizado de D=16" Sustitución de tubería de acero galvanizado ø 16", lisa, incluso parte proporcional de piezas especiales, retirada de tubo en mal estado, instalada aérea o en zanja	m			
P11119	Tubo acero galvanizado D=16"	1,000 m	201,60	201,60	
P11126	Parte proporcional piezas especiales tubería D=16"	1,000 ud	125,44	125,44	
O01004	Oficial 1ª	1,100 h	23,89	26,28	
O01009	Peón régimen general	1,100 h	20,06	22,07	
DES117	Desmontaje tubo en mal estado	1,000 ud	33,60	33,60	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	1,100 h	61,64	67,80	
M01007	Camión con grúa	1,000 h	48,47	48,47	
	Mano de obra.....				48,35
	Maquinaria.....				116,27
	Otros.....				360,64
	TOTAL PARTIDA				525,26
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	22/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.13	Reparación de tubería de D=500 mm con abrazadera reparación	ud			
	Reparación de tubería metálica de D=500mm con picadura, con una abrazadera de reparación en acero inoxidable de dos cuerpos con tolerancia 525mm/560mm y de longitud 200mm. En esta unidad está incluida la excavación de la zanja y tapado de la misma si fuera necesaria, rotura de arqueta y arreglo de la misma si fuera necesario, la abrazadera, y medios auxiliares necesarios para la ejecución de la unidad.				
O01009	Peón régimen general	1*4,000 h	20,06	80,24	
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56	
ABRAZ9	Abrazadera de reparación tolerancia 525-560mm y longitud 200mm	1*1,000 ud	994,50	994,50	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	3,45	13,80	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,94	3,76	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	0,63	2,52	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*4,000 h	41,75	167,00	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,440 jor	44,13	19,42	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*4,000 h	0,81	3,24	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*13,800 %	2,50	34,50	

Mano de obra.....	175,80
Maquinaria.....	209,74
Materiales.....	994,50
Otros.....	34,50

TOTAL PARTIDA..... 1.414,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	23/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04	REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE PVC				
04.01	Reparación tubería PVC 110.	Ud.			
	Reparación de tubería de PVC diam. 110, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.				
O01001	Capataz	1*3,000 h	27,37	82,11	
O01003	Maquinista o conductor	1*3,000 h	24,37	73,11	
P16012	Tubo PVC ø 110 mm, 1,6 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)	6,000 m	5,05	30,30	
G100ADA	Ud. gibault 100 A/D 108-130 cambio espesor	1*2,000 Ud.	89,12	178,24	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,000 h	41,75	125,25	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
%6.0C1	Costes indirectos 6,0%	1*5,412 %	6,00	32,47	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*5,737 %	7,00	40,16	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	
	Mano de obra.....			155,59	
	Maquinaria.....			178,46	
	Materiales.....			214,28	
	Otros.....			73,18	
	TOTAL PARTIDA			621,51	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS				
04.02	Reparación tubería PVC 125.	Ud.			
	Reparación de tubería de PVC diam. 125, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.				
O01001	Capataz	1*3,000 h	27,37	82,11	
O01003	Maquinista o conductor	1*3,000 h	24,37	73,11	
P16015	Tubo PVC ø 125 mm, 1,6 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)	6,000 m	6,45	38,70	
G100ADA	Ud. gibault 100 A/D 108-130 cambio espesor	1*2,000 Ud.	89,12	178,24	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,000 h	41,75	125,25	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
%6.0C1	Costes indirectos 6,0%	1*5,496 %	6,00	32,98	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*5,826 %	7,00	40,78	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	
	Mano de obra.....			155,59	
	Maquinaria.....			178,46	
	Materiales.....			222,68	
	Otros.....			74,31	
	TOTAL PARTIDA			631,04	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con CUATRO CÉNTIMOS				
04.03	Reparación tubería PVC 140.	Ud.			
	Reparación de tubería de PVC diam. 140, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	24/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
O01001	Capataz	1*3,000 h	27,37	82,11	
O01003	Maquinista o conductor	1*3,500 h	24,37	85,30	
P16018	Tubo PVC ø 140 mm, 1,6 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)	6,000 m	8,61	51,66	
G125AD	Ud. Pieza calderería adaptación 149/53-160	1*2,000 ud	102,30	204,60	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,500 h	41,75	146,13	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
%6.0CI	Costes indirectos 6,0%	1*6,220 %	6,00	37,32	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*6,593 %	7,00	46,15	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	

Mano de obra.....	167,78
Maquinaria.....	199,34
Materiales.....	262,00
Otros.....	84,02

TOTAL PARTIDA **713,14**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS TRECE EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

04.04 Reparación tubería PVC 160. Ud.
Reparación de tubería de PVC diam. 160, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.

O01001	Capataz	1*3,500 h	27,37	95,80	
O01003	Maquinista o conductor	1*3,500 h	24,37	85,30	
P16021	Tubo PVC ø 160 mm, 1,6 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)	1*6,000 m	10,75	64,50	
G150ADA	Ud. Unión gibault 150 A/D cambio espesor 165-185	1*2,000 Ud.	110,92	221,84	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,500 h	41,75	146,13	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
%6.0CI	Costes indirectos 6,0%	1*6,658 %	6,00	39,95	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*7,057 %	7,00	49,40	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	

Mano de obra.....	181,47
Maquinaria.....	199,34
Materiales.....	292,08
Otros.....	89,90

TOTAL PARTIDA **762,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con

04.05 Reparación tubería PVC 180. Ud.
Reparación de tubería de PVC diam. 180, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.

O01001	Capataz	1*4,000 h	27,37	109,48	
O01003	Maquinista o conductor	1*4,000 h	24,37	97,48	
P16024	Tubo PVC ø 180 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	1*6,000 m	13,36	80,16	
G150ADA	Ud. Unión gibault 150 A/D cambio espesor 165-185	1*2,000 Ud.	110,92	221,84	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*4,000 h	41,75	167,00	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	25/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
%6.0CI	Costes indirectos 6,0%	1*7,282 %	6,00	43,69	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*7,719 %	7,00	54,03	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	
	Mano de obra.....			207,33	
	Maquinaria.....			220,21	
	Materiales.....			307,74	
	Otros.....			98,27	
	TOTAL PARTIDA			833,55	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS				
04.06	Reparación tubería PVC 200.				
	Ud.				
	Reparación de tubería de PVC diam. 200, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.				
O01001	Capataz	1*4,500 h	27,37	123,17	
O01003	Maquinista o conductor	1*4,500 h	24,37	109,67	
P16027	Tubo PVC ø 200 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	1*6,000 m	16,77	100,62	
G150EF	Ud. Union gibault cambio espesor o diámetro 175 u otra unión similar	1*2,000 ud	146,67	293,34	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*4,500 h	41,75	187,88	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
%6.0CI	Costes indirectos 6,0%	1*8,669 %	6,00	52,01	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*9,189 %	7,00	64,32	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	
	Mano de obra.....			233,21	
	Maquinaria.....			241,09	
	Materiales.....			399,70	
	Otros.....			116,88	
	TOTAL PARTIDA			990,88	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS				
04.07	Reparación tubería PVC 250.				
	Ud.				
	Reparación de tubería de PVC diam. 250, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.				
O01001	Capataz	1*5,000 h	27,37	136,85	
O01003	Maquinista o conductor	1*5,000 h	24,37	121,85	
P16030	Tubo PVC ø 250 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	1*6,000 m	25,59	153,54	
G200EF	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 200 u otra unión similar	1*2,000 ud	156,37	312,74	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*5,000 h	41,75	208,75	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
%6.0CI	Costes indirectos 6,0%	1*9,859 %	6,00	59,15	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*10,451 %	7,00	73,16	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	
	Mano de obra.....			259,07	
	Maquinaria.....			261,96	
	Materiales.....			472,02	
	Otros.....			132,86	

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	26/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TOTAL PARTIDA					1.125,91
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS					
04.08	Reparación tubería PVC 315.	Ud.			
	Reparación de tubería de PVC diam. 315, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.				
O01001	Capataz	1*5,000 h	27,37	136,85	
O01003	Maquinista o conductor	1*5,000 h	24,37	121,85	
P16033	Tubo PVC ø 315 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	40,73	244,38	
G200EF	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 200 u otra unión similar	1*2,000 ud	156,37	312,74	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*5,000 h	41,75	208,75	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
%6.0CI	Costes indirectos 6,0%	1*10,768 %	6,00	64,61	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*11,414 %	7,00	79,90	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	
Mano de obra.....					259,07
Maquinaria					261,96
Materiales					562,86
Otros					145,06
TOTAL PARTIDA					1.228,95
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
04.09	Reparación tubería PVC 400.	Ud.			
	Reparación de tubería de PVC diam. 400, incluyendo sustitución de tubo entero por tubo PVC PN-16 del mismo diámetro, incluyendo juntas, lubricante, uniones y accesorios para la unión de las tuberías, excavaciones, rellenos de zanja y cama de arena. Probada a presión de funcionamiento.				
O01001	Capataz	1*5,500 h	27,37	150,54	
O01003	Maquinista o conductor	1*5,500 h	24,37	134,04	
P1636	Tubo PVC ø 400 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	6,000 m	65,46	392,76	
G200EF	Ud. Unión gibault cambio espesor o diámetro 200 u otra unión similar	1*2,000 ud	156,37	312,74	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*5,500 h	41,75	229,63	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*25,000 km	1,53	38,25	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*2,000 h	3,77	7,54	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*1,000 h	6,41	6,41	
%6.0CI	Costes indirectos 6,0%	1*12,719 %	6,00	76,31	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*13,482 %	7,00	94,37	
A01006	Construcción cama tuberías, D<= 3 km	1*0,300 m³	25,58	7,67	
Mano de obra.....					284,95
Maquinaria					282,84
Materiales					711,24
Otros					171,23
TOTAL PARTIDA					1.450,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE M ^a SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	27/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05	SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS Y VENTOSAS				
05.01	Válvula compuerta, ø 50 mm, 1,6 MPa, instalada Válvula de compuerta de diámetro 50 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con lenteja de asiento elástico, cuerpo, tapa y compuerta de fundición dúctil GGG-50, eje de acero inoxidable AISI 420 comprimido en frío, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 150 micras, compuerta guiada vulcanizada con caucho EPDM y con tuerca fija, con juntas tóricas lubricadas, tomillería tratada contra corrosión (zincada), embreadada o ranurada, con volante y tomillería incluidos, instalada.	ud			
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56	
P15049	Válvula compuerta ø 50 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	136,89	136,89	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	1,500 h	61,64	92,46	
	Mano de obra.....			95,56	
	Maquinaria.....			92,46	
	Materiales.....			136,89	
	TOTAL PARTIDA				324,91
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS				
05.02	Válvula compuerta, ø 80 mm, 1,6 MPa, instalada Válvula de compuerta de diámetro 80 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con lenteja de asiento elástico, cuerpo, tapa y compuerta de fundición dúctil GGG-50, eje de acero inoxidable AISI 420 comprimido en frío, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 150 micras, compuerta guiada vulcanizada con caucho EPDM y con tuerca fija, con juntas tóricas lubricadas, tomillería tratada contra corrosión (zincada), embreadada o ranurada, con volante y tomillería incluidos, instalada.	ud			
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56	
P15051	Válvula compuerta ø 80 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	207,09	207,09	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	1,500 h	61,64	92,46	
	Mano de obra.....			95,56	
	Maquinaria.....			92,46	
	Materiales.....			207,09	
	TOTAL PARTIDA				395,11
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con ONCE CÉNTIMOS				
05.03	Válvula compuerta, ø 100 mm, 1,6 MPa, instalada Válvula de compuerta de diámetro 100 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con lenteja de asiento elástico, cuerpo, tapa y compuerta de fundición dúctil GGG-50, eje de acero inoxidable AISI 420 comprimido en frío, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 150 micras, compuerta guiada vulcanizada con caucho EPDM y con tuerca fija, con juntas tóricas lubricadas, tomillería tratada contra corrosión (zincada), embreadada o ranurada, con volante y tomillería incluidos, instalada.	ud			
O01004	Oficial 1ª	1*6,000 h	23,89	143,34	
P15001	Válvula compuerta ø 100 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	263,25	263,25	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	1,500 h	61,64	92,46	
	Mano de obra.....			143,34	
	Maquinaria.....			92,46	
	Materiales.....			263,25	
	TOTAL PARTIDA				499,05
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CINCO CÉNTIMOS				
05.04	Válvula compuerta, ø 150 mm, 1,6 MPa, instalada Válvula de compuerta de diámetro 150 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con lenteja de asiento elástico, cuerpo, tapa y compuerta de fundición	ud			

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	28/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	dúctil GGG-50, eje de acero inoxidable AISI 420 comprimido en frío, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 150 micras, compuerta guiada vulcanizada con caucho EPDM y con tuerca fija, con juntas tóricas lubricadas, tornillería tratada contra corrosión (zincada), embreadada o ranurada, con volante y tornillería incluidos, instalada.				
O01004	Oficial 1ª	1*8,000 h	23,89	191,12	
P15003	Válvula compuerta ø 150 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	441,09	441,09	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	2,200 h	61,64	135,61	
	Mano de obra.....				191,12
	Maquinaria.....				135,61
	Materiales.....				441,09
	TOTAL PARTIDA				767,82
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS				
05.05	Válvula compuerta, ø 200 mm, 1,6 MPa, instalada ud				
	Válvula de compuerta de diámetro 200 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con lenteja de asiento elástico, cuerpo, tapa y compuerta de fundición dúctil GGG-50, eje de acero inoxidable AISI 420 comprimido en frío, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 150 micras, compuerta guiada vulcanizada con caucho EPDM y con tuerca fija, con juntas tóricas lubricadas, tornillería tratada contra corrosión (zincada), embreadada, con volante y tornillería incluidos, instalada.				
O01018	Cuadrilla B	1*8,000 h	43,49	347,92	
P15004	Válvula compuerta ø 200 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	702,00	702,00	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	2,000 h	61,64	123,28	
	Mano de obra.....				347,92
	Maquinaria.....				123,28
	Materiales.....				702,00
	TOTAL PARTIDA				1.173,20
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS				
05.06	Válvula compuerta, ø 300 mm, 1,6 MPa, instalada ud				
	Válvula de compuerta de diámetro 300 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con lenteja de asiento elástico, cuerpo, tapa y compuerta de fundición dúctil GGG-50, eje de acero inoxidable AISI 420 comprimido en frío, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 150 micras, compuerta guiada vulcanizada con caucho EPDM y con tuerca fija, con juntas tóricas lubricadas, tornillería tratada contra corrosión (zincada), embreadada, con volante y tornillería incluidos, instalada.				
O01018	Cuadrilla B	1*8,000 h	43,49	347,92	
P15006	Válvula compuerta ø 300 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	1.444,95	1.444,95	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	2,000 h	61,64	123,28	
	Mano de obra.....				347,92
	Maquinaria.....				123,28
	Materiales.....				1.444,95
	TOTAL PARTIDA				1.916,15
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS DIECISEIS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS				
05.07	Válvula compuerta, ø 400 mm, 1,6 MPa, instalada ud				
	Válvula de compuerta de diámetro 400 mm, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, con lenteja de asiento elástico, cuerpo, tapa y compuerta de fundición dúctil GGG-50, eje de acero inoxidable AISI 420 comprimido en frío, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 150 micras, compuerta guiada vulcanizada con caucho EPDM y con tuerca fija, con juntas				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	29/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	tóricas lubricadas, tornillería tratada contra corrosión (zincada), embridada, con volante y tornillería incluidos, instalada.				
O01018	Cuadrilla B				
P15007	Válvula compuerta ø 400 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*8,000 h	43,49	347,92	
M01062	Retroexcavadora ruedas hidráulica 71/100 CV	1,000 ud	2.925,00	2.925,00	
		2,000 h	61,64	123,28	
	Mano de obra.....				347,92
	Maquinaria.....				123,28
	Materiales.....				2.925,00
	TOTAL PARTIDA				3.396,20
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS				
05.08	Ventosa trifuncional, ø 50 mm, 1,6 MPa, instalada	ud			
	Ventosa trifuncional de paso total diámetro 50 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, revestimiento de pintura Epoxy, embridada o ranurada, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, colocada.				
O01004	Oficial 1ª	1*0,900 h	23,89	21,50	
P22007	Ventosa trifuncional ø 50 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	298,62	298,62	
	Mano de obra.....				21,50
	Materiales.....				298,62
	TOTAL PARTIDA				320,12
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTE EUROS con DOCE CÉNTIMOS				
05.09	Ventosa trifuncional, ø 80 mm, 1,6 MPa, instalada	ud			
	Ventosa trifuncional de paso total diámetro 80 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, revestimiento de pintura Epoxy, embridada o ranurada, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, colocada.				
O01004	Oficial 1ª	1*0,900 h	23,89	21,50	
P22009	Ventosa trifuncional ø 80 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	345,89	345,89	
	Mano de obra.....				21,50
	Materiales.....				345,89
	TOTAL PARTIDA				367,39
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
05.10	Ventosa trifuncional, ø 100 mm, 1,6 MPa, instalada	ud			
	Ventosa trifuncional de paso total diámetro 100 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, revestimiento de pintura Epoxy, embridada o ranurada, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, colocada.				
O01004	Oficial 1ª	1*0,900 h	23,89	21,50	
P22010	Ventosa trifuncional ø 100 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	395,73	395,73	
	Mano de obra.....				21,50
	Materiales.....				395,73
	TOTAL PARTIDA				417,23
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS				
05.11	Ventosa trifuncional, ø 150 mm, 1,6 MPa, instalada	ud			
	Ventosa trifuncional de paso total diámetro 150 mm, cuerpo de fundición dúctil, flotador de acero inoxidable, revestimiento de pintura Epoxy, embridada o ranurada, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, colocada.				
O01004	Oficial 1ª	1*0,900 h	23,89	21,50	
P22051	Ventosa trifuncional ø 150 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*1,000 ud	834,83	834,83	

21

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	30/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
		Mano de obra.....			21,50
		Materiales.....			834,83
		TOTAL PARTIDA			856,33
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS				
05.12	Colocación y suministro de arqueta para ventosa/Válvula de ø 150-200 mm. ud				
	Colocación y suministro de arqueta mediante tubo ø 500mm de PVC, fibra o similar para ventosa/válvula de ø 150/200 mm.incluyendo la excavación, relleno, drenaje, encofrado, desencofrado, hormigon, tapadera y accesorios, totalmente terminada.				
O01009	Peón régimen general	8,000 h	20,06	160,48	
O01004	Oficial 1ª	8,000 h	23,89	191,12	
P16039	Tubo PVC ø 500 mm, 1,6 MPa, junta de goma (p.o.)	8,000 m	102,46	819,68	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	8,000 h	3,45	27,60	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	8,000 h	0,94	7,52	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	8,000 h	0,63	5,04	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	8,000 h	41,75	334,00	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1,000 jor	44,13	44,13	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	8,000 h	0,81	6,48	
P02048	Grava 20/40 (p.o.)	21,000 m³	6,20	130,20	
P03104	Hormigon HM/20, vertido manual	2,000 m³	64,13	128,26	
		Mano de obra.....			351,60
		Maquinaria.....			424,77
		Materiales.....			1.078,14
		TOTAL PARTIDA			1.854,51
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	31/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06	REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE LA RED				
06.01	Operación de purga, desmontaje o limpieza				
	Operación de purga, desmontaje y montaje, o limpieza de cualquier pieza especial, válvula, ventosa, etc., que no exija sustitución o reparación	ud			
O01004	Oficial 1ª	1*2,000 h	23,89	47,78	
PEQM	Pequeño material	1*1,000 ud	11,70	11,70	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,000 h	3,45	6,90	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,220 jor	44,13	9,71	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*2,000 h	0,81	1,62	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*0,777 %	2,50	1,94	
	Mano de obra.....			47,78	
	Maquinaria.....			18,23	
	Materiales.....			11,70	
	Otros.....			1,94	
	TOTAL PARTIDA.....				79,65
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS				
06.02	Trombón salida/entrada de hidrante 150<=diámetro<=200				
	Sustitución por tubería metálica de chapa de acero 4mm del trombón de los hidrantes, compuesto por 3 m. de tubería metálica, dos codos de 90º del mismo material, una brida y una junta universal, según el tamaño del tubo 150<=diámetro<=200. Incluye excavación, desmontaje, retirada del antiguo, trabajos de soldadura, montaje, dos codos, las bridas y las juntas universales así como 3 metros de tubería metálica según diámetro. Los tubos y codos irán galvanizados en caliente. Totalmente terminado.	ud			
A01002	Excavación mecánica zanja tuberías, terreno franco-ligero	1*48,000 m³	1,87	89,76	
A01007	Relleno mecánico de zanjas	1*60,000 m³	1,38	82,80	
O01004	Oficial 1ª	1*8,000 h	23,89	191,12	
O01009	Peón régimen general	8,000 h	20,06	160,48	
M02029	Grupo motosoldador hasta 30 CV, sin mano de obra	1*5,000 h	1,23	6,15	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,000 h	3,45	6,90	
TUBERIA	Tubería acero, e= 4mm galvanizada 150<= ø <= 200 mm (p.o.)	1*3,000 m	67,20	201,60	
P14004	Codo fundición bridas 10º<α<=90º, ø 300 mm (p.o.)	1*2,000 ud	249,64	499,28	
UNIV	Union universal de fundición rango 157/215, 1.6 Mpa	1*1,000 ud	196,00	196,00	
P14020	Reducción fundición bridas ø 200 mm (p.o.)	1*1,000 ud	60,70	60,70	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*14,948 %	2,50	37,37	
	Mano de obra.....			371,76	
	Maquinaria.....			165,45	
	Materiales.....			559,98	
	Otros.....			434,97	
	TOTAL PARTIDA.....				1.532,16
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS				
06.03	Medio trombón salida o entrada de hidrante 150<=diámetro<=200				
	Excavación mecánica zanja tuberías, terreno franco-ligero	ud			
A01002	Excavación mecánica zanja tuberías, terreno franco-ligero	1*24,000 m³	1,87	44,88	
A01007	Relleno mecánico de zanjas	1*30,000 m³	1,38	41,40	
O01004	Oficial 1ª	1*4,000 h	23,89	95,56	
O01009	Peón régimen general	4,000 h	20,06	80,24	
M02029	Grupo motosoldador hasta 30 CV, sin mano de obra	1*1,000 h	1,23	1,23	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*1,000 h	3,45	3,45	
TUBERIA	Tubería acero, e= 4mm galvanizada 150<= ø <= 200 mm (p.o.)	1*1,500 m	67,20	100,80	
P14004	Codo fundición bridas 10º<α<=90º, ø 300 mm (p.o.)	1*1,000 ud	249,64	249,64	
UNIV	Union universal de fundición rango 157/215, 1.6 Mpa	1*1,000 ud	196,00	196,00	
P14020	Reducción fundición bridas ø 200 mm (p.o.)	1*1,000 ud	60,70	60,70	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*8,739 %	2,50	21,85	
	Mano de obra.....			185,88	

23

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	32/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	---------	-------------	--------	----------	---------

Maquinaria	80,88
Materiales	310,34
Otros	318,65

TOTAL PARTIDA 895,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

06.04 **Sustitución tuberías de boca de riego en mal estado por una nueva.** ud
Sustitución de boca de riego con múltiples picaduras o podridas por una nueva compuesta por: un metro y medio de tubería galvanizada, boca de riego (reutilizada), máquina para la excavación y posterior tapado.

O01009	Peón régimen general	1*3,000 h	20,06	60,18
O01004	Oficial 1ª	1*3,000 h	23,89	71,67
P12005	Pieza especial calderería chapa galvanizada ø<250 mm (p.o.)	1*30,000 kg	4,04	121,20
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	3,45	10,35
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	0,94	2,82
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	0,63	1,89
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,000 h	41,75	125,25
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,330 jor	44,13	14,56
M02029	Grupo motosoldador hasta 30 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	1,23	3,69
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*3,000 h	0,81	2,43
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*4,140 %	2,50	10,35

Mano de obra	131,85
Maquinaria	160,99
Materiales	121,20
Otros	10,35

TOTAL PARTIDA 424,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

06.05 **Reparación de Hidrante.** ud
Reparación de Hidrante de cualquiera de los diámetros existentes, mediante soldaduras, o colocación de placas metálicas.

O01009	Peón régimen general	1*1,500 h	20,06	30,09
O01004	Oficial 1ª	1*1,500 h	23,89	35,84
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*1,500 h	0,94	1,41
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*1,500 h	3,45	5,18
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*1,500 h	41,75	62,63
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*0,220 jor	44,13	9,71
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*1,500 h	0,63	0,95
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*1,500 h	0,81	1,22
M02029	Grupo motosoldador hasta 30 CV, sin mano de obra	3,000 h	1,23	3,69
P12005	Pieza especial calderería chapa galvanizada ø<250 mm (p.o.)	1*15,000 kg	4,04	60,60
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*2,113 %	2,50	5,28

Mano de obra	65,93
Maquinaria	84,79
Materiales	60,60
Otros	5,28

TOTAL PARTIDA 216,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

06.06 **Tapón final metálico soldado en tubería 150<=diámetro<=200** ud
Colocación de tapón metálico en final de tubería secundaria, mediante pieza especial metálica soldada a tubería secundaria. Los trabajos necesarios son excavación o retirada de arqueta/ó/hidrante, localización de la tubería, corte con radial, colocación de tapón, trabajos de soldadura y tapado o colocación de arqueta hidrante.

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	33/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01002	Excavación mecánica zanja tuberías, terreno franco-ligero	1*48,000 m³	1,87	89,76	
A01007	Relleno mecánico de zanjas	1*60,000 m³	1,38	82,80	
P12005	Pieza especial calderería chapa galvanizada ø<250 mm (p.o.)	1*3,000 kg	4,04	12,12	
O01004	Oficial 1ª	1*3,000 h	23,89	71,67	
M02029	Grupo motosoldador hasta 30 CV, sin mano de obra	1*1,000 h	1,23	1,23	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*0,500 h	3,45	1,73	
%2.5C1	Costes indirectos 2,5%	1*2,593 %	2,50	6,48	

Mano de obra.....	91,83
Maquinaria.....	155,36
Materiales.....	12,12
Otros.....	6,48

TOTAL PARTIDA..... 265,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

06.07 **Reparación metálica de tubería de acero con chapa metálica soldada.** ud
Reparación de picadura de cualquier elemento metálico mediante soldadura de una chapa metálica de 4mm espesor. En esta unidad está incluida la máquina para cualquier tipo de apertura y tapado de zanja, el desmontaje de la arqueta prefabricada si fuera necesario, la chapa metálica de 4mm de espesor y electrodos para la soldadura de la misma.

O01009	Peón régimen general				
O01004	Oficial 1ª	1*3,000 h	20,06	60,18	
CHAP1	Chapa de hierro de 4mm para soldar.	1*3,000 h	23,89	71,67	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*0,200 m²	34,43	6,89	
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	3,45	10,35	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	0,94	2,82	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*3,000 h	0,63	1,89	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*3,000 h	41,75	125,25	
M02029	Grupo motosoldador hasta 30 CV, sin mano de obra	1*0,330 jor	44,13	14,56	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*3,000 h	1,23	3,69	
%2.5C1	Costes indirectos 2,5%	1*2,997 %	0,81	2,43	
			2,50	7,49	

Mano de obra.....	131,85
Maquinaria.....	160,99
Materiales.....	6,89
Otros.....	7,49

TOTAL PARTIDA..... 307,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SIETE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

06.08 **Reparación de tubería de acero con chapa metálica soldada y necesidades especiales de ejecución.** ud
Reparación de picadura de cualquier elemento metálico mediante soldadura de una chapa metálica de 4mm espesor con especiales necesidades de ejecución. En esta unidad está incluida la máquina para cualquier tipo de apertura y tapado de zanja, el desmontaje de la arqueta prefabricada si fuera necesario, la chapa metálica de 4mm de espesor y electrodos para la soldadura de la misma.

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 515,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS QUINCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

06.09 **Sustitución de desagüe averiado por uno nuevo.** ud
Sustitución de desagüe averiado por uno nuevo. Esta unidad está compuesta por Válvula de compuerta de 80-100mm, te de acero galvanizado de 4", unión universal con tolerancia 108-128mm/134-154mm y excavación y tapado del desagüe.

O01009	Peón régimen general	1*1,500 h	20,06	30,09	
--------	----------------------	-----------	-------	-------	--

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	34/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
O01004	Oficial 1ª				
M04037	Grupo electrógeno hasta 9 CV, sin mano de obra	1*1,500 h	23,89	35,84	
P16012	Tubo PVC ø 110 mm, 1,6 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)	1*1,500 h	0,94	1,41	
P15051	Válvula compuerta ø 80 mm 1,6 MPa (p.o.)	1*10,000 m	5,05	50,50	
P30022	Reducción PVC ø 75 mm, 1,6 MPa, junta goma o encolar (p.o.)	1*1,000 ud	207,09	207,09	
UNUNIVT8	Union universal de gran tolerancia 103/116 y 108/128	1*2,000 ud	3,11	6,22	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*2,000 ud	188,40	376,80	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*1,500 h	3,45	5,18	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	1*1,500 h	41,75	62,63	
M05033	Electrobomba sumergible hasta 4 CV, sin mano de obra	1*0,220 jor	44,13	9,71	
M02023	Remolque ligero carga máxima 750 kg	1*1,500 h	0,63	0,95	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*7,876 %	0,81	1,22	
			2,50	19,69	
	Mano de obra.....				65,93
	Maquinaria.....				81,10
	Materiales.....				640,61
	Otros.....				19,69
	TOTAL PARTIDA				807,33
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS SIETE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS				
06.10	Sustitución de desagüe averiado por uno nuevo con necesidades especiales de ejecución ud				
	Sustitución de desagüe averiado por uno nuevo en necesidades especiales de ejecución. Esta unidad está compuesta por Válvula de compuerta de 80-100mm, te de acero galvanizado de 4", unión universal con tolerancia 108-128mm/134-154mm y excavación y tapado del desagüe.				
	Sin descomposición				
	TOTAL PARTIDA				806,40
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS SEIS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS				
06.11	Acondicionamiento con unión abrazadera de doble cierre ud				
	Acondicionamiento tuberías de menores diámetros con junta tipo Arpol, de dos cierres y acero inoxidable, incluido excavación.				
UNABRAZ	Ud. Unión abrazadera doble cierre tipo Arpol o similar				
O01003	Maquinista o conductor	1*1,000 ud	326,62	326,62	
O01008	Peón especializado régimen general	1*2,500 h	24,37	60,93	
O01001	Capataz	1*2,500 h	19,60	49,00	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*2,500 h	27,37	68,43	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*2,500 h	41,75	104,38	
M02007	Bandeja vibrante manual	1*15,000 km	1,53	22,95	
M05014	Electrobomba sumergible de 50 l/s a 26 m, sin mano de obra	1*0,500 h	6,41	3,21	
%6.0CI	Costes indirectos 6,0%	1*1,000 h	3,77	3,77	
%7.0GG	Gastos generales 7,0%	1*6,393 %	6,00	38,36	
		1*6,777 %	7,00	47,44	
	Mano de obra.....				178,36
	Maquinaria.....				134,31
	Materiales.....				326,62
	Otros.....				85,80
	TOTAL PARTIDA				725,09
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS				
06.12	Reubicación de hidrante ud				
A01002	Excavación mecánica zanja tuberías, terreno franco-ligero	1*48,000 m²	1,87	89,76	
A01007	Relleno mecánico de zanjas	1*60,000 m³	1,38	82,80	
O01004	Oficial 1ª	1*12,000 h	23,89	286,68	
O01009	Peón régimen general	12,000 h	20,06	240,72	
M02029	Grupo motosoldador hasta 30 CV, sin mano de obra	1*8,000 h	1,23	9,84	
M02031	Radial hasta 30 CV, sin mano de obra	1*4,000 h	3,45	13,80	
TUBERIA	Tubería acero, ø= 4mm galvanizada 150<= ø <= 200 mm (p.o.)	1*6,000 m	67,20	403,20	
P14004	Codo fundición bridas 10°<a<=90°, ø 300 mm (p.o.)	1*2,000 ud	249,64	499,28	
UNIV	Union universal de fundición rango 157/215, 1,6 Mpa	1*1,000 ud	196,00	196,00	
P14020	Reducción fundición bridas ø 200 mm (p.o.)	1*1,000 ud	60,70	60,70	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*18,828 %	2,50	47,07	

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	35/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
		Mano de obra.....			547,56
		Maquinaria			178,04
		Materiales			559,98
		Otros			646,27
		TOTAL PARTIDA			1.929,85
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS				
06.13	Té de fundición, bridas, ø 200 mm, instalada ud Té de fundición dúctil de 200 mm de diámetro, con salida recta en brida igual o inferior y sistema de acople por bridas orientables, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, fabricado según norma UNE EN 545:2011, con recubrimiento exterior y un revestimiento interior o mediante pintura bituminosa o resina sintética mediante recubrimiento epoxi según norma EN 14901, colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, incluido excavación y tapado de zanja.				
O01035	Cuadrilla de colocación de tuberías	1,500 h	60,51	90,77	
P14038	Té fundición bridas ø 200 mm (p.o.)	1*1,000 ud	109,66	109,66	
M01020	Camión volquete grúa 101/130 CV	1*0,250 h	33,99	8,50	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	0,400 h	41,75	16,70	
O01003	Maquinista o conductor	0,400 h	24,37	9,75	
		Mano de obra.....			100,52
		Maquinaria			25,20
		Materiales			109,66
		TOTAL PARTIDA			235,38
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS				
06.14	Té de fundición, bridas, ø 400 mm, instalada ud Té de fundición dúctil de 400 mm de diámetro, con salida recta en brida igual o inferior y sistema de acople por bridas orientables, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, fabricado según norma UNE EN 545:2011, con recubrimiento exterior y un revestimiento interior o mediante pintura bituminosa o resina sintética mediante recubrimiento epoxi según norma EN 14901, colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, incluido excavación y tapado de zanja.				
O01035	Cuadrilla de colocación de tuberías	1*1,500 h	60,51	90,77	
P14042	Té fundición bridas ø 400 mm (p.o.)	1*1,000 ud	598,85	598,85	
M01020	Camión volquete grúa 101/130 CV	1*0,250 h	33,99	8,50	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	0,600 h	41,75	25,05	
O01003	Maquinista o conductor	0,600 h	24,37	14,62	
		Mano de obra.....			105,39
		Maquinaria			33,55
		Materiales			598,85
		TOTAL PARTIDA			737,79
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
06.15	Té de fundición, bridas, ø 500 mm, instalada ud Té de fundición dúctil de 500 mm de diámetro, con salida recta en brida igual o inferior y sistema de acople por bridas orientables, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, fabricado según norma UNE EN 545:2011, con recubrimiento exterior y un revestimiento interior o mediante pintura bituminosa o resina sintética mediante recubrimiento epoxi según norma EN 14901, colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, incluido excavación y tapado de zanja.				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	36/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
O01035	Cuadrilla de colocación de tuberías	1*1,500 h	60,51	90,77	
P14044	Té fundición bridas ø 500 mm (p.o.)	1*1,000 ud	800,28	800,28	
M01020	Camión volquete grúa 101/130 CV	1*0,250 h	33,99	8,50	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	0,600 h	41,75	25,05	
O01003	Maquinista o conductor	0,600 h	24,37	14,62	
Mano de obra.....				105,39	
Maquinaria.....				33,55	
Materiales.....				800,28	
TOTAL PARTIDA				939,22	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

06.16 Té de fundición, bridas, ø 600 mm, instalada ud
Té de fundición dúctil de 600 mm de diámetro, con salida recta en brida igual o inferior y sistema de acople por bridas orientables, presión de trabajo hasta 1,6 MPa, fabricado según norma UNE EN 545:2011, con recubrimiento exterior y un revestimiento interior o mediante pintura bituminosa o resina sintética mediante recubrimiento epoxi según norma EN 14901, colocado y montado en obra, en terrenos de adecuada capacidad portante, incluido excavación y tapado de zanja.

O01035	Cuadrilla de colocación de tuberías	1*1,500 h	60,51	90,77	
P14045	Té fundición bridas ø 600 mm (p.o.)	1*1,000 ud	1.222,40	1.222,40	
M01020	Camión volquete grúa 101/130 CV	1*0,250 h	33,99	8,50	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	0,600 h	41,75	25,05	
O01003	Maquinista o conductor	0,600 h	24,37	14,62	
Mano de obra.....				105,39	
Maquinaria.....				33,55	
Materiales.....				1.222,40	
TOTAL PARTIDA				1.361,34	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

06.17 Boca de riego simple, 80 mm, colocada ud
Boca de riego simple compuesta de una pieza especial de calderería en chapa de acero galvanizado, dos válvulas de compuerta de 80 mm, carrete de desmontaje en acero inoxidable de 100 mm, un filtro cazapiedras de 80 mm, una ventosa trifuncional de 50 mm y un contador ripo Woltmann de 80 mm, todo ello instalado dentro de una tubería de hormigón machihembrado de 0,80 m de ø con tapa de acero, incluso excavación en zanja y solera de hormigón armado HA-25.

I03005	Excavación mecánica zanja, terreno compacto	1*6,000 m³	3,51	21,06	
I15003	Acero corrugado, ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado	1*40,000 kg	1,80	72,00	
I14013ai	Hormigón para armar HA-25/spb/20/I-IIa, planta, D = 18 km	1*1,000 m³	121,80	121,80	
A03005	Pieza especial calderería chapa acero galvanizada, ø <= 250 mm	1*67,800 kg	6,72	455,62	
05.02	Válvula compuerta, ø 80 mm, 1,6 MPa, instalada	1*2,000 ud	395,11	790,22	
A10043	Carrete desmontaje fundición, ø 100 mm, instalado	1*1,000 ud	233,34	233,34	
A11019	Filtro en Y cazapiedras, ø 80 mm, instalado	1*1,000 ud	84,23	84,23	
A16003	Codo PVC 45°<a<=90° ø 90 mm, colocado.	1*1,000 ud	10,36	10,36	
05.08	Ventosa trifuncional, ø 50 mm, 1,6 MPa, instalada	1*1,000 ud	320,12	320,12	
A11003	Contador tipo Woltmann, ø 80 mm, instalado	1*1,000 ud	203,15	203,15	
A20BRS80	Tubería de hormigón, ø 0,80 m con tapa de acero, colocada	1*1,000 ud	170,52	170,52	
Mano de obra.....				512,33	
Maquinaria.....				230,61	
Materiales.....				1.568,15	

28

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	37/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROS. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
Otros.....					171,32
TOTAL PARTIDA					2.482,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					
06.18	Boca de riego simple, 100 mm, colocada	ud			
	Tubo PVC (UNE EN 1452) Ø 110 mm, 1,0 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)				
I03005	Excavación mecánica zanja, terreno compacto	1*6,000 m³	3,51	21,06	
I15003	Acero corrugado, Ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado	1*40,000 kg	1,80	72,00	
I14013ai	Hormigón para armar HA-25/spb/20/I-IIa, planta, D = 18 km	1*1,000 m³	121,80	121,80	
A03005	Pieza especial calderería chapa acero galvanizada, Ø ≤ 250 mm	1*67,800 kg	6,72	455,62	
05.03	Válvula compuerta, Ø 100 mm, 1,6 MPa, instalada	1*2,000 ud	499,05	998,10	
A10043	Carrete desmontaje fundición, Ø 100 mm, instalado	1*1,000 ud	233,34	233,34	
A11020	Filtro en Y cazapiedras, Ø 100 mm, instalado	1*1,000 ud	111,15	111,15	
A16004	Codo PVC 45°<a≤90° Ø 110 mm, colocado	1*1,000 ud	17,11	17,11	
05.08	Ventosa trifuncional, Ø 50 mm, 1,6 MPa, instalada	1*1,000 ud	320,12	320,12	
A11004	Contador tipo Woltmann, Ø 100 mm, instalado	1*1,000 ud	216,79	216,79	
A20BRS80	Tubería de hormigón, Ø 0,80 m con tapa de acero, colocada	1*1,000 ud	170,52	170,52	
Mano de obra.....					613,21
Maquinaria					230,61
Materiales					1.716,87
Otros					176,91
TOTAL PARTIDA					2.737,61
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS					
06.19	Boca de riego simple, 125 mm, colocada	ud			
	Tubo PVC (UNE EN 1452) Ø 160 mm, 1,0 MPa, junta de goma o encolar (p.o.)				
I03005	Excavación mecánica zanja, terreno compacto	1*6,000 m³	3,51	21,06	
I15003	Acero corrugado, Ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado	1*40,000 kg	1,80	72,00	
I14013ai	Hormigón para armar HA-25/spb/20/I-IIa, planta, D = 18 km	1*1,000 m³	121,80	121,80	
A03005	Pieza especial calderería chapa acero galvanizada, Ø ≤ 250 mm	1*67,800 kg	6,72	455,62	
A10002	Válvula compuerta, Ø 125 mm, 1,6 MPa, instalada	1*2,000 ud	222,83	445,66	
A10044	Carrete desmontaje fundición, Ø 125 mm, instalado	1*1,000 ud	261,78	261,78	
A11020	Filtro en Y cazapiedras, Ø 100 mm, instalado	1*1,000 ud	111,15	111,15	
A16005	Codo PVC 45°<a≤90° Ø 125 mm, colocado	1*1,000 ud	23,76	23,76	
05.08	Ventosa trifuncional, Ø 50 mm, 1,6 MPa, instalada	1*1,000 ud	320,12	320,12	
A11004	Contador tipo Woltmann, Ø 100 mm, instalado	1*1,000 ud	216,79	216,79	
A20BRS80	Tubería de hormigón, Ø 0,80 m con tapa de acero, colocada	1*1,000 ud	170,52	170,52	
Mano de obra.....					389,09
Maquinaria					45,69
Materiales					1.551,67
Otros					233,80
TOTAL PARTIDA					2.220,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
06.20	Boca de riego doble, 100 mm - 80 mm, colocada	ud			
	Boca de riego simple compuesta de una pieza especial de calderería en chapa de acero galvanizado de conexión a tubería principal, una válvula de compuerta de 100 mm, un carrete de desmontaje de fundición de 100 mm, un filtro cazapiedras de 100 mm, una ventosa trifuncional de 50 mm, dos contadores tipo Woltmann de 80 mm y dos válvulas de compuerta de 80 mm de Ø, todo ello instalado dentro de una tubería de hormigón machihembrado de 1,00 m de Ø con tapa de acero, incluso excavación en zanja y solera de hormigón armado HA-25.				
I03005	Excavación mecánica zanja, terreno compacto	1*8,000 m³	3,51	28,08	
I15003	Acero corrugado, Ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado	1*60,000 kg	1,80	108,00	

29

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE M ^a SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	38/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
I14013ai	Hormigón para armar HA-25/spb/20/I-IIa, planta, D = 18 km	1*1,500 m³	121,80	182,70	
A03005	Pieza especial calderería chapa acero galvanizada, ø ≤ 250 mm	1*43,900 kg	6,72	295,01	
05.03	Válvula compuerta, ø 100 mm, 1,6 MPa, instalada	1*1,000 ud	499,05	499,05	
A03009	Carrete de desmontaje acero inoxidable ø 100 mm, con bridas de acero al carbono, 1,6 MPa	1*1,000 ud	208,58	208,58	
A11020	Filtro en Y cazapiedras, ø 100 mm, instalado	1*1,000 ud	111,15	111,15	
A16014	Te PVC derivación ø 110 mm, colocada	1*1,000 ud	21,03	21,03	
05.08	Ventosa trifuncional, ø 50 mm, 1,6 MPa, instalada	1*1,000 ud	320,12	320,12	
A11003	Contador tipo Woltmann, ø 80 mm, instalado	1*2,000 ud	203,15	406,30	
05.02	Válvula compuerta, ø 80 mm, 1,6 MPa, instalada	1*2,000 ud	395,11	790,22	
A20BRD100	Tubería de hormigón, ø 1,00 m con tapa de acero, colocada	1*1,000 ud	238,07	238,07	

Mano de obra.....	648,89
Maquinaria.....	325,97
Materiales.....	2.030,54
Otros.....	202,92

TOTAL PARTIDA 3.208,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

06.21 **Boca de riego doble, 150 mm - 100 mm, colocada** **ud**
 Boca de riego simple compuesta de una pieza especial de calderería en chapa de acero galvanizado de conexión a tubería principal, una válvula de compuerta de 150 mm, un carrete de desmontaje de fundición de 150 mm, un filtro cazapiedras de 150 mm, una ventosa trifuncional de 50 mm, dos contadores tipo Woltmann de 100 mm y dos válvulas de compuerta de 100 mm de ø, todo ello instalado dentro de una tubería de hormigón machihembrado de 1,00 m de ø con tapa de acero, incluso excavación en zanja y solera de hormigón armado HA-25.

I03005	Excavación mecánica zanja, terreno compacto	1*8,000 m³	3,51	28,08	
I15003	Acero corrugado, ø 5-14 mm, B-500S/SD, colocado	1*60,000 kg	1,80	108,00	
I14013ai	Hormigón para armar HA-25/spb/20/I-IIa, planta, D = 18 km	1*1,500 m³	121,80	182,70	
A03005	Pieza especial calderería chapa acero galvanizada, ø ≤ 250 mm	1*43,900 kg	6,72	295,01	
05.04	Válvula compuerta, ø 150 mm, 1,6 MPa, instalada	1*1,000 ud	767,82	767,82	
A03010	Carrete de desmontaje acero inoxidable ø 150 mm, con bridas de acero al carbono, 1,6 MPa	1*1,000 ud	243,17	243,17	
A11021	Filtro en Y cazapiedras, ø 150 mm, instalado	1*1,000 ud	219,15	219,15	
A16017	Te PVC derivación ø 160 mm, colocada	1*1,000 ud	59,95	59,95	
05.08	Ventosa trifuncional, ø 50 mm, 1,6 MPa, instalada	1*1,000 ud	320,12	320,12	
A11004	Contador tipo Woltmann, ø 100 mm, instalado	1*2,000 ud	216,79	433,58	
05.03	Válvula compuerta, ø 100 mm, 1,6 MPa, instalada	1*2,000 ud	499,05	998,10	
A20BRD100	Tubería de hormigón, ø 1,00 m con tapa de acero, colocada	1*1,000 ud	238,07	238,07	

Mano de obra.....	803,38
Maquinaria.....	381,02
Materiales.....	2.481,74
Otros.....	227,62

TOTAL PARTIDA 3.893,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

06.22 **Reparación Ventosa/Válvula de tubería metálica de ø 150-200 mm.** **ud**
Reparación de ventosa y/o válvula de tubería metálica ø 150/200 mm. con elementos especiales, sin el suministro de la ventosa/válvula.

P11120	Tubo acero, incluso prep.elmen. espec. de soldadura ø 150-200 mm	1,000 m	351,00	351,00	
P11130	Piezas especiales ø 150-200 mm	1,000 ud	292,50	292,50	
O01009	Peón régimen general	2,000 h	20,06	40,12	
O01004	Oficial 1ª	2,000 h	23,89	47,78	
DT150200	Desmontaje tubo en mal estado	1,000 ud	56,00	56,00	

30

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	39/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	2,000 h	41,75	83,50	
M01007	Camión con grúa	2,000 h	48,47	96,94	
P03104	Hormigon HM/20, vertido manual	2,000 m³	64,13	128,26	
DMELE	Demolición dado de hormigon, con martillo eléctrico	1,000 m³	50,40	50,40	
Mano de obra.....					87,90
Maquinaria.....					180,44
Materiales.....					771,76
Otros.....					106,40

TOTAL PARTIDA **1.146,50**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	40/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07	VARIOS				
07.01	REPOSICIÓN DE CAMINO CON SOLERA HORMIGÓN e=15cm m2				
	Solera de hormigón en masa de 15 cm. de espesor sin uso estructural, realizada con hormigón HM-17,5/P/20, de central, i/vertido, curado, colocación, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según normativa en vigor EHE-08.				
O01004	Oficial 1ª	1,000 h	23,89	23,89	
O01009	Peón régimen general	1,000 h	20,06	20,06	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	0,125 jor	44,13	5,52	
M02018	Vibrador hormigón	1,000 h	29,90	29,90	
P01HD190	Horm.elem. no rest.HM-17,5/P/20 central	0,600 m3	61,72	37,03	
%3.0CI	Costes indirectos 3,0%	1,164 %	3,00	3,49	
	Mano de obra.....				43,95
	Maquinaria.....				35,42
	Materiales.....				37,03
	Otros.....				3,49
	TOTAL PARTIDA				119,89
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECINUEVE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
07.02	REPOSICION DE CAMINO EN ZAHORRA e=25cm m3				
	Reposición de caminos con zahorra artificial en capa de rodadura (husos ZA(20)/ZA(25)), puesto en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Ángeles de los áridos < 25				
O01004	Oficial 1ª	1*1,000 h	23,89	23,89	
O01009	Peón régimen general	1*1,000 h	20,06	20,06	
M06002	Vehículo ligero 71-100 CV, sin mano de obra	0,125 jor	44,13	5,52	
M08NM020	Motoniveladora de 200 CV	1*0,750 h	65,26	48,95	
M08RN040	Rodillo vibr.autopr.mixto 15 t.	1*0,400 h	36,74	14,70	
M08CA110	Cistema agua s/camión 10.000 l.	1*0,200 h	32,26	6,45	
M07CB020	Camión basculante 4x4 14 t.	1*0,200 h.	41,05	8,21	
P01AF030	Zahorra arti.husos ZA(20)/ZA(25) DA<25	1*2,500 t.	6,82	17,05	
%3.0CI	Costes indirectos 3,0%	1,448 %	3,00	4,34	
	Mano de obra.....				43,95
	Maquinaria.....				83,83
	Materiales.....				17,05
	Otros.....				4,34
	TOTAL PARTIDA				149,17
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	41/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08	SEGURIDAD Y SALUD				
08.01	SEÑALIZACIÓN				
08.01.01	BALIZAS				
08.01.01.01	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.	m.			
	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. R.D. 485/97.				
P31SB010	Cinta balizamiento bicolor 8 cm.	1*1,100 m	0,05	0,06	
O01009	Peón régimen general	1*0,050 h	20,06	1,00	
	Mano de obra.....				1,00
	Materiales				0,06
	TOTAL PARTIDA				1,06
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SEIS CÉNTIMOS				
08.01.02	SEGURIDAD VIAL				
08.01.02.01	CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE	ud			
	Chaleco de obras reflectante. Amortizable en 5 usos. Certificado CE. s/ R.D. 773/97.				
P31SS080	Chaleco de obras reflectante	1*1,000 ud	3,95	3,95	
	Materiales				3,95
	TOTAL PARTIDA				3,95
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS				
08.02	PROTECCIONES COLECTIVAS				
08.02.01	TAPA PROVISIONAL POZO 100x100	ud			
	Tapa provisional para pozos, pilotes o asimilables de 100x100 cms., formada mediante tabloncillos de madera de 20x5 cms. armados mediante encolado y clavazón, zócalo de 20 cms. de altura, incluso fabricación y colocación, (amortizable en dos usos).				
P31CA120	Tapa provisional pozo 100x100	1*0,500 ud	85,07	42,54	
P01DW090	Pequeño material	1*1,000 ud	0,83	0,83	
O01009	Peón régimen general	1*0,050 h	20,06	1,00	
	Mano de obra.....				1,00
	Materiales				43,37
	TOTAL PARTIDA				44,37
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS				
08.02.02	VALLA DE OBRA REFLECTANTE	ud			
	Valla de obra reflectante de 170x25 cm. de poliéster reforzado con fibra de vidrio, con terminación en colores rojo y blanco, patas metálicas, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 486/97.				
P31CB070	Valla obra reflectante 1,70	1*0,200 ud	114,75	22,95	
O01009	Peón régimen general	1*0,050 h	20,06	1,00	
	Mano de obra.....				1,00
	Materiales				22,95
	TOTAL PARTIDA				23,95
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS				
08.02.03	PASARELA METÁLICA SOBRE ZANJAS	m²			
	Pasarela de protección de zanjaz, pozos o hueco, en superficies horizontales con chapa de acero de 12 mm. , incluso colocación y desmontaje (amortiz. en 10 usos). s/ R.D. 486/97.				
M05PN010	Pala carg.neumát. 85 CV/1,2m3	1*0,100 h.	37,64	3,76	
P31CB230	Plancha de acero de e=12 mm.	1*0,100 m²	3,95	0,40	
O01009	Peón régimen general	1*0,050 h	20,06	1,00	

33

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha:	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página:	42/49



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	---------	-------------	--------	----------	---------

Copia Electrónica Auténtica

ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.03.02.03	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS Vestuario protección contra el mal tiempo: anorak Vestuario de protección contra el mal tiempo: anorak acolchado, con forro interior de lana polar, impermeable y aislante. Con capucha integrada en el cuello. Con anagrama en 7 colores. Normas UNE-EN 340, UNE-EN 343	ud			
	Sin descomposición				
	TOTAL PARTIDA				20,41
08.03.03	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS E.P.I. PARA LAS MANOS				
08.03.03.01	PAR GUANTES VACUNO Par de guantes de uso general de piel de vacuno. Certificado CE; s/ R.D. 773/97.	ud			
P31IM035	Par guantes vacuno	1*1,000 ud	3,51	3,51	
	Materiales				3,51
	TOTAL PARTIDA				3,51
08.03.04	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS E.P.I. PARA LOS PIES Y PIERNAS				
08.03.04.01	PAR DE BOTAS DE AGUA Par de botas altas de agua. Certificado CE; s/ R.D. 773/97.	ud			
P31IP010	Par botas altas de agua (negras)	1*1,000 ud	7,02	7,02	
	Materiales				7,02
	TOTAL PARTIDA				7,02
08.03.04.02	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con DOS CÉNTIMOS BOTAS HIDROFUGADAS Botas de montaña hidrofugada (WRU), con membrana antihumedad y transpirable; suela tipo Vibram o similar; sin puntera ni plantilla.	par			
	Sin descomposición				
	TOTAL PARTIDA				39,63
08.04	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS MANO DE OBRA DE SEGURIDAD				
08.04.01	COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD Costo mensual del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, considerando una reunión al mes de dos horas y formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y salud, dos trabajadores con categoría de oficial de 2ª o ayudante y un vigilante con categoría de oficial de 1ª.	ud			
P31W020	Costo mensual Comité seguridad	1*1,000 ud	91,82	91,82	
	Materiales				91,82
	TOTAL PARTIDA				91,82
08.04.02	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS COSTO MENSUAL DE CONSERVACIÓN Costo mensual de conservación de instalaciones provisionales de obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2ª.	ud			
P31W030	Costo mensual de conservación	1*1,000 ud	90,94	90,94	
	Materiales				90,94
	TOTAL PARTIDA				90,94
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS				
					35

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	44/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.04.03	COSTO MENSUAL LIMPIEZA Y DESINF. ud				
	Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando dos horas a la semana un peón ordinario. Art 32 y 42.				
P31W040	Costo mensual limpieza-desinfec.	1*1,000 ud	71,17	71,17	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS				
08.04.04	COSTO MENSUAL FORMAC.SEG.Y SAL. ud				
	Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado.				
P31W050	Costo mens. formación seguridad	1*1,000 ud	47,50	47,50	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS				
08.05	INSTALACIONES DE BIENESTAR				
08.05.01	CASSETAS				
08.05.01.01	ALQUILER CASETA ASEO de 1,60 m2. ms				
	Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseo en obra de 1,70x0,90x2,30 m. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido. Ventana de 0,84x0,80 m. de aluminio anodizado, corredera, con reja y luna de 6 mm., placa turca, y un lavabo, todo de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante, suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante y resistente al desgaste. Tubería de polibutileno aislante y resistente a incrustaciones, hielo y corrosiones, inst. eléctrica monofásica de 220 V. con automático. Con transporte a 50 km.(ida). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.				
P31BC010	Alq. caseta pref. aseo 1,70x0,90	1*1,000 ud	56,25	56,25	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS				
08.05.01.02	ALQUILER CASETA COMEDOR 18,35 m2 ms				
	Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor de obra de 7,87x2,33x2,30 m. de 18,35 m2. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido autoextinguible, interior con tablero melaminado en color. Cubierta en arco de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio de 60 mm., interior con tablex lacado. Suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm., y poliestireno de 50 mm. con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal. Puerta de 0,8x2 m., de chapa galvanizada de 1mm., reforzada y con poliestireno de 20 mm., picaporte y cerradura. Dos ventanas aluminio anodizado corredera, contraventana de acero galvanizado. Instalación eléctrica a 220 V., toma de tierra, automático, 2 fluorescentes de 40 W., enchufes para 1500 W. y punto luz exterior de 60 W. Con transporte a 50 km.(ida). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.				
P31BC200	Alq. caseta comedor 7,87x2,33	1*1,000 ud	112,59	112,59	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOCE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS				

36

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	45/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.05.02	MOBILIARIO CASETAS				
08.05.02.01	PORTARROLLOS INDUS.C/CERRADUR	ud			
	Portarrollos industrial con cerradura de seguridad, colocado, (amortizable en 3 usos).				
P31BM020	Portarrollos indust.c/cerrad.	1*0,333 ud	23,83	7,94	
O01009	Peón régimen general	1*0,050 h	20,06	1,00	
	Mano de obra.....				1,00
	Materiales				7,94
	TOTAL PARTIDA				8,94
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS				
08.05.02.02	JABONERA INDUSTRIAL 1 l.	ud			
	Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l. de capacidad, con dosificador de jabón colocada (amortizable en 3 usos).				
P31BM040	Jabonera industrial 1 l.	1*0,333 ud	32,84	10,94	
O01009	Peón régimen general	1*0,050 h	20,06	1,00	
	Mano de obra.....				1,00
	Materiales				10,94
	TOTAL PARTIDA				11,94
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS				
08.05.02.03	TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL	ud			
	Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 m. de altura en acero laminado en frío, con tratamiento antifosfatante y anticorrosivo, con pintura secada al horno, cerradura, balda y tubo percha, lamas de ventilación en puerta, colocada, (amortizable en 3 usos).				
P31BM070	Taquilla metálica individual	1*0,333 ud	77,22	25,71	
O01009	Peón régimen general	1*0,050 h	20,06	1,00	
	Mano de obra.....				1,00
	Materiales				25,71
	TOTAL PARTIDA				26,71
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS				
08.05.02.04	DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS	ud			
	Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos).				
P31BM100	Depósito-cubo basuras	1*0,500 ud	33,93	16,97	
	Materiales				16,97
	TOTAL PARTIDA				16,97
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS				
08.05.02.05	BOTIQUÍN DE URGENCIA	ud			
	Botiquín de urgencia para obra con contenidos mínimos obligatorios, colocado.				
P31BM110	Botiquín de urgencias	1*1,000 ud	92,25	92,25	
O01009	Peón régimen general	1*0,050 h	20,06	1,00	
	Mano de obra.....				1,00
	Materiales				92,25
	TOTAL PARTIDA				93,25
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE M ^a SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	46/49



ANEXO I: PRECIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLAN DE RIEGOS DEL RÍO AMBROZ. PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA REGABLE 2023

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09	GESTIÓN DE RESIDUOS				
09.01	Retirada de residuos de fibrocemento, paletizado y encapsulado de los mismos.	m³			
	Retirada de los residuos de amianto procedentes de tuberías de fibrocemento previamente encapsulado con imprimación de líquido encapsulante, incluido colocación y paletizado en lugar autorizado.				
O01003	Maquinista o conductor	1*8,000 h	24,37	194,96	
M01055	Retrocarga 71/100 CV, Cazo: 0,9-0,18 m³	1*8,000 h	41,75	334,00	
O01005	Oficial 2ª	1*16,000 h	18,31	292,96	
M06008	Vehículo ligero 71-100 CV	1*160,000 km	1,53	244,80	
84	Encapsulante para manejo de residuos de fibrocemento	1*40,000 l.	22,65	906,00	
%2.5CI	Costes indirectos 2,5%	1*19,727 %	2,50	49,32	
	Mano de obra.....			487,92	
	Maquinaria.....			578,80	
	Materiales.....			906,00	
	Otros.....			49,32	
	TOTAL PARTIDA			2.022,04	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL VEINTIDOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS				
09.02	Transporte de residuos de fibrocemento a vertedero autorizado.	m³			
	Prueba de presión en tuberías de diámetro mayor de 180 mm y menor a 300 mm, incluyendo agua de llenado, bomba de presurización, montaje y desmontaje de tapones, anclajes, purga y realización de prueba ante la Dirección facultativa.				
TPTE AM	Transporte de 1 m³ de residuos de amianto a vertedero autorizado.	1*1,000 m³	420,00	420,00	
	Mano de obra.....			420,00	
	TOTAL PARTIDA			420,00	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE EUROS				
09.03	Gestión de tratamiento de residuos de fibrocemento por gestor autorizado.	m³			
	Gestión de los residuos de amianto procedentes de tuberías de fibrocemento previamente encapsulado, en centro de tratamiento de residuos autorizado por empresa especializada y acreditada para la realización de estas labores.				
GEST AMTO	Gestión del tratamiento de 1 m³ de residuos de amianto.	1*1,000 m³	508,50	508,50	
	Mano de obra.....			508,50	
	TOTAL PARTIDA			508,50	
	Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS				

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	47/49



ANEXO II

SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ZONA REGABLE

En base a lo establecido en la Resolución de...de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, por la que se concede una subvención directa a la COMUNIDAD DE REGANTES RÍO AMBROZ, por importe de noventa mil euros (90.000,00 €), para la reparación de las averías que se produzcan en la red de riego de la Zona Regable del Río Ambroz, a lo largo de la campaña de riego de 2023, esta Comunidad de Regantes, con N.I.F. G10213296 y con domicilio en C/ Constitución, nº 79, de la localidad de Zarza de Granadilla (Cáceres),

SOLICITA:

El abono del segundo pago contemplado en la misma correspondiente al 50% del importe de la subvención, cuya cuantía asciende a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000 €).
El número de cuenta en el que deseamos sea ingresado el importe de esta subvención es el siguiente

Entidad Financiera: _____

CÓDIGO DE CUENTA

IBAN	Banco	Sucursal	D.C.	Nº de Cuenta

DECLARA:

- Que la cuenta corriente declarada está dada de alta en el Sistema de Terceros de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

AUTORIZACIÓN EXPRESA:

Para la acreditación de que la entidad se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica, marque a continuación la casilla que proceda:

- ☐ AUTORIZO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor consulte que esta entidad se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica.
- ☐ NO AUTORIZO a que el órgano gestor consulte que la entidad se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica.

Junto a esta solicitud, se acompaña la siguiente documentación:

- Memoria detallada de las averías reparadas.
- Fotografía de la placa o cartel/valla que se haya instalado, señalando la actuación
- Facturas y justificantes de pago de las averías reparadas.

En Zarza de Granadilla, a de ... de 2023
EL PRESIDENTE DE LA C.R.6 DEL RIO AMBROZ

Fdo.: Jesús Puertas Pastor.

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	48/49



ANEXO II

SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ZONA REGABLE

En base a lo establecido en la Resolución de....de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, por la que se concede una subvención directa a la COMUNIDAD DE REGANTES RÍO AMBROZ, por importe de noventa mil euros (90.000,00 €), para la reparación de las averías que se produzcan en la red de riego de la Zona Regable del Río Ambroz, a lo largo de la campaña de riego de 2023, esta Comunidad de Regantes, con N.I.F. G10213296 y con domicilio en C/ Constitución, nº 79, de la localidad de Zarza de Granadilla (Cáceres),

SOLICITA:

El abono del segundo pago contemplado en la misma correspondiente al 50% del importe de la subvención, cuya cuantía asciende a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000 €).
El número de cuenta en el que deseamos sea ingresado el importe de esta subvención es el siguiente

Entidad Financiera: _____

CÓDIGO DE CUENTA

IBAN				Banco				Sucursal				D.C.		Nº de Cuenta											

DECLARA:

- Que la cuenta corriente declarada está dada de alta en el Sistema de Terceros de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

AUTORIZACIÓN EXPRESA:

Para la acreditación de que la entidad se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica, marque a continuación la casilla que proceda:

- ☐ AUTORIZO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor consulte que esta entidad se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica.
- ☐ NO AUTORIZO a que el órgano gestor consulte que la entidad se halla al corriente en las obligaciones tributarias, con la seguridad social y no tener deudas con la Hacienda Autonómica.

Junto a esta solicitud, se acompaña la siguiente documentación:

- Memoria detallada de las averías reparadas.
- Fotografía de la placa o cartel/valla que se haya instalado, señalando la actuación
- Facturas y justificantes de pago de las averías reparadas.

En Zarza de Granadilla, a de ... de 2023
EL PRESIDENTE DE LA C.R.6 DEL RIO AMBROZ

Fdo.: Jesús Puertas Pastor.

Csv:	FDJEXK5D337WSKDGRK9BBUN5LB6UKR	Fecha	10/11/2023 13:48:18
Firmado Por	JOSE Mª SANCHEZ CORDERO - El Director General Infraest Rur Pat Tau		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	49/49

